



ANALISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2 del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

- A. Aspectos generales.
- B. Estudio de la oferta.
- C. Estudio de la demanda.
- D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes¹, como se muestra en la siguiente Tabla.

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación; INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: “ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS PARA LA DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL - DCMA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CARAMBIENTAL - DCMA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.”. Está ubicado en el Sector Terciario o también llamado sector de Servicios.

El Sector Terciario o de Servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros.

En cuento a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC, para el proceso de contratación se identifican los siguientes:

CLASIFICADOR UNSPSC				
GRUPO	CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
D: COMPONENTES Y SUMINISTROS	41104000	41. Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	10. Equipo científico y de laboratorio	Equipos de muestreo
	41101500	41. Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	10. Equipo científico y de laboratorio	Equipos y suministros de mezcla, dispersión



				y homogeneización de laboratorio
	41101900	41. Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	10. Equipo científico y de laboratorio	Equipos iónicos de laboratorio
	41105300	41. Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	10. Equipo científico y de laboratorio	Sistema y suministros de electroforesis y transferencia de laboratorio
	41103400	41. Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	10. Equipo científico y de laboratorio	Equipo de acondicionamiento ambiental para laboratorio
	41113000	41. Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	11. Instrumentos de medición, observación y ensayo	Instrumentos de suministros evaluación química
	41115600	41. Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	11. Instrumentos de medición, observación y ensayo	Instrumentos y accesorios de medición electroquímica
	41105100	41. Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	10. Equipo científico y de laboratorio	Bombas y tubos de laboratorio
	41114400	41. Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	11. Instrumentos de medición, observación y ensayo	Instrumentos meteorológicos
	41111700	41. Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	11. Instrumentos de medición, observación y ensayo	Instrumentos y accesorios de visualización y observación
	41106700	41. Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	10. Equipo científico y de laboratorio	Equipos y accesorios botánicos de laboratorio
	41112200	41. Equipo de laboratorio, medición, observación y pruebas	11. Instrumentos de medición, observación y ensayo	Instrumentos de medida de temperatura y calor

Económico

Características del Sector Económico

El objeto contractual relacionado con el suministro y entrega de equipos, incluyendo transporte, instalación, configuración y puesta en funcionamiento para la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental – DCMA de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, pertenece principalmente al sector de tecnología, equipos especializados y servicios técnicos asociados al soporte científico y ambiental.

Este sector económico se caracteriza por la comercialización de equipos tecnológicos, electrónicos y especializados, requeridos para actividades de monitoreo, procesamiento de información, modelamiento ambiental, análisis técnico y fortalecimiento de capacidades institucionales.

Asimismo, es un sector con alta participación de empresas fabricantes, importadoras, distribuidoras e integradoras tecnológicas, las cuales ofrecen bienes y servicios asociados a instalación, configuración, calibración, soporte técnico y puesta en funcionamiento de equipos especializados.

Otra característica relevante es la constante evolución tecnológica, debido a que los equipos y sistemas utilizados en actividades científicas y ambientales requieren actualización permanente, innovación y compatibilidad con nuevas herramientas tecnológicas y de procesamiento de datos.

El sector presenta además una importante dependencia de mercados internacionales, dado que gran parte de los equipos tecnológicos y científicos son importados o contienen componentes electrónicos provenientes del exterior, situación que genera sensibilidad frente a variables como:

- tasa de cambio,
- costos de importación,
- disponibilidad de componentes,
- costos logísticos y de transporte.

Igualmente, se caracteriza por requerir personal técnico especializado para garantizar la correcta instalación, configuración, integración y puesta en funcionamiento de los equipos, así como servicios de mantenimiento y soporte durante la ejecución contractual.

Desde el punto de vista económico, el sector mantiene relación con actividades de industria manufacturera, tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), comercio tecnológico y servicios especializados, cuyo comportamiento puede analizarse mediante indicadores del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE como:

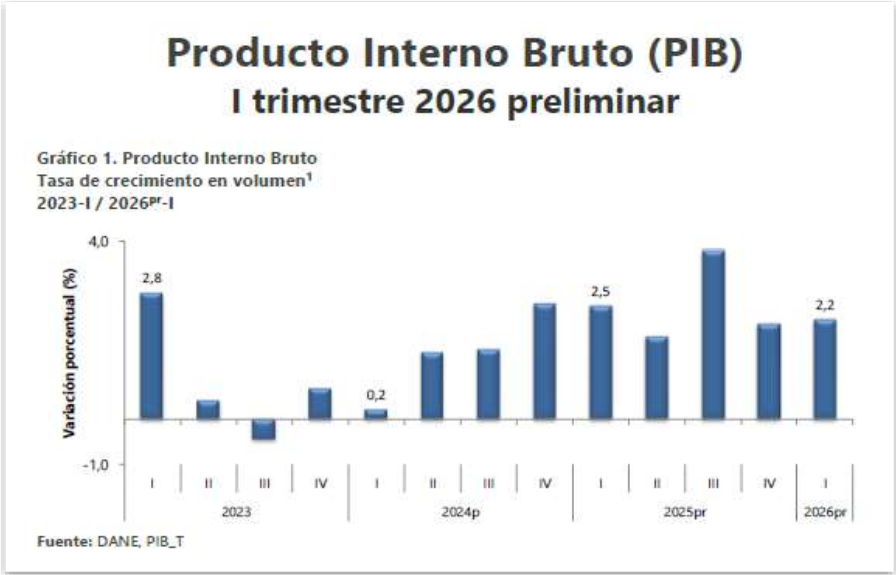
- Producto Interno Bruto
- Índice de Precios al Consumidor (IPC)
- Índice de Precios del Productor (IPP)
- Índice de Producción Industrial (IPI)

Gremios y Asociaciones

Para el objeto relacionado con el **suministro, transporte, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos tecnológicos y especializados** para la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental – DCMA de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, los gremios y asociaciones que tienen mayor relación con el sector son los siguientes:

- **Asociación Colombiana de Ingenieros – ACIEM:** Gremio relacionado con ingeniería electrónica, telecomunicaciones, sistemas, automatización y tecnologías aplicadas.
- **Fedesoft:** Agrupa empresas del sector tecnológico, software, infraestructura TI y servicios especializados.
- **Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones – CCIT:** Representa empresas de tecnología, telecomunicaciones, hardware, conectividad y transformación digital.
- **ANDI:** A través de sus cámaras sectoriales participa en sectores de tecnología, manufactura, industria electrónica y sostenibilidad.
- **Asociación Nacional de Industriales de Equipos Eléctricos y Electrónicos:** Relacionada con fabricación, comercialización y distribución de equipos eléctricos y electrónicos.
- **Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA:** Entidad relacionada con el ejercicio profesional de ingeniería y actividades técnicas asociadas a instalación y puesta en funcionamiento.
- **Parquesoft:** Red empresarial y tecnológica vinculada al desarrollo tecnológico e innovación.
- **Cluster de Software y TI de la Cámara de Comercio de Bogotá:** Asociado a empresas proveedoras de soluciones tecnológicas, infraestructura y servicios TI.
- **Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – ACAC:** Relacionada con actividades científicas, investigación y fortalecimiento tecnológico.
- **ICONTEC:** Entidad vinculada a estándares técnicos, calidad, certificaciones y cumplimiento normativo aplicable a equipos y servicios tecnológicos.

De acuerdo con el Boletín técnico del DANE, Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar, de fecha 15 de mayo de 2026, las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.



Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica		
Tasas de crecimiento en volumen ¹		
Primer trimestre 2026 ^{pr}		
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T



Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 11,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Elaboración de productos alimenticios ²	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles ³	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	2,9	2,3

Fuente: DANE, PIB_T



Actividades profesionales, científicas y técnicas10

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹			
Tasas de crecimiento en volumen ²			
Primer trimestre 2026 ^{pr}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I		2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2		0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1		0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹	2,2		0,5

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto13

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.
- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 5,5%.
- Exportaciones decrecen 1,7%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto		
Tasas de crecimiento en volumen ¹		
Primer trimestre 2026 ^{pr}		
Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	
	Serie ajustada por efecto estacional y calendario	
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Gasto de consumo final ²	3,4	0,7
Formación bruta de capital ³	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes



PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 5,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,4% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,2% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades Inmobiliarias crece 7,2% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,2% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Explotación de minas y canteras crece 17,7%.
- Actividades financieras y de seguros crece 5,2%.
- Industrias manufactureras crece 4,2%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento a precios corrientes Primer trimestre 2026 ^{pr}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario	
	Anual	Trimestral	
	2026 ^{pr} .I / 2025 ^{pr} .I	2026 ^{pr} .I / 2025 ^{pr} .IV	2026 ^{pr} .I / 2025 ^{pr} .IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,2	1,6	
Explotación de minas y canteras	1,0	17,7	
Industrias manufactureras	4,7	4,2	
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	-4,1	-0,3	
Construcción	1,0	-3,1	
Comercio al por mayor y al por menor ²	9,4	2,3	
Información y comunicaciones	4,3	1,1	
Actividades financieras y de seguros	11,2	5,2	
Actividades inmobiliarias	7,2	1,6	
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	7,7	1,6	
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	12,2	2,4	
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras	11,1	4,0	
actividades de servicios ⁵			
Valor agregado bruto	6,5	2,6	
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,0	-0,5	
Producto Interno Bruto	5,9	2,2	

Fuente: DANE, PIB.T

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 5,9% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 9,5%.
- Formación bruta de capital decrece 10,4%.
- Exportaciones decrecen 1,2%.
- Importaciones decrecen 3,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 2,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

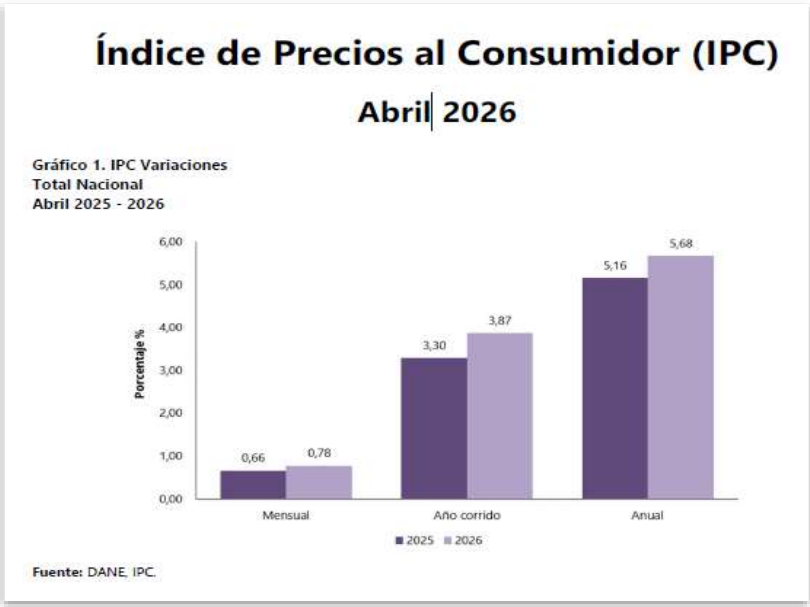
- Gasto en consumo final crece 2,1%.
- Formación bruta de capital crece 10,7%.
- Exportaciones crecen 5,6%.
- Importaciones crecen 1,2%.

Tabla 20. Componentes del gasto		
Tasas de crecimiento a precios corrientes		
Primer trimestre 2026 ^{PR}		
Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Gasto de consumo final ¹	9,5	2,1
Formación bruta de capital ²	-10,4	10,7
Exportaciones	-1,2	5,6
Importaciones	-3,2	1,2
Producto Interno Bruto	5,9	2,2

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2026.pdf>

A continuación, se desglosa el boletín técnico del mes de **abril** del 2026 del día 8 de mayo de 2026 **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)**



RESULTADOS DEL MES DE ABRIL 2026
Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).



Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,86	0,86	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,05	0,63	0,05
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,83	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	5,52	0,08
Combustibles para vehículos	2,48	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Servicios relacionados con la copropiedad	3,82	0,05
Carne de res y derivados	1,68	0,04
Papas	8,05	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Huevos	3,92	0,03
Gas	2,13	0,02

Fuente: DANE, IPC

RESULTADOS AÑO CORRIDO
Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,88	0,23	5,89	0,34
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,25	0,79	5,87	1,10
Restaurantes y hoteles	9,43	3,98	0,44	5,62	0,64
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,32	0,09	4,77	0,19
Salud	1,71	3,00	0,05	3,97	0,07
TOTAL	100,00	3,30	3,30	3,87	3,87
Transporte	12,93	4,28	0,57	3,85	0,52
Bienes y servicios diversos	5,36	2,33	0,12	3,44	0,18
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,89	0,04	3,12	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,61	-0,02	2,98	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,88	0,90	2,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,39	0,04	2,06	0,06
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,97	0,03	1,52	0,06

Fuentes: DANE, IPC



Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - abril), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,19 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En abril de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (10,29%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,95%), frutas frescas (20,97%), arriendo imputado (1,95%), arriendo efectivo (2,03%), carne de res y derivados (6,44%), servicio doméstico (12,32%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,19%), servicios relacionados con la copropiedad (9,55%) y papas (36,51%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: combustibles para vehículos (-2,18%), vehículo particular nuevo o usado (-1,02%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,24%), arroz (-1,94%) y legumbres secas (-3,79%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido Por principales subclases Abril 2026		
Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	10,29	0,49
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,95	0,46
Frutas frescas	20,97	0,27
Arriendo imputado	1,95	0,25
Arriendo efectivo	2,03	0,19
Carne de res y derivados	6,44	0,16
Servicio doméstico	12,32	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,19	0,12
Servicios relacionados con la copropiedad	9,55	0,12
Papas	36,51	0,12

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 5,68% en comparación con abril de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (8,21%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,91%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,71%), Bienes y servicios diversos (6,11%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,68%). Entre tanto, las divisiones Transporte (4,95%), Información y comunicación (4,88%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,11%), Prendas de vestir y calzado (2,67%) y por último, Recreación y cultura (2,52%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto Abril 2025 - 2026					
Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	8,33	7,91	0,34	8,21	1,27
Salud	1,91	8,21	0,08	8,21	0,14
Educación	4,41	7,29	0,20	7,58	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,44	0,06	6,91	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	19,06	4,61	0,87	6,71	1,27
Bienes y servicios diversos	6,36	3,66	0,14	6,11	0,32
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,74	0,11	5,79	0,23
TOTAL	100,00	6,16	6,16	6,68	6,68
Transporte	12,83	8,29	0,71	4,95	0,67
Información y comunicación	4,23	-1,81	-0,04	4,88	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	11,12	8,29	1,98	4,11	1,24
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,89	0,06	2,67	0,08
Recreación y cultura	3,79	2,29	0,07	2,52	0,08

Fuente: DANE, IPC.

3.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En abril de 2026 en comparación con abril de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,64%), arriendo imputado (4,77%), transporte urbano (10,76%), arriendo efectivo (4,84%), carne de res y derivados (13,20%), frutas frescas (17,90%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,85%), servicios relacionados con la copropiedad (12,79%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (5,79%) y servicio doméstico (13,49%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: electricidad (-3,85%), arroz (-7,67%), carne de cerdo y derivados (-7,05%), combustibles para vehículos (-0,69%) y legumbres secas (-6,18%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual Por principales subclases Abril 2026		
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,84	0,73
Alquileres imputados	4,77	0,60
Transporte urbano	10,76	0,62
Alquileres efectivos	4,84	0,45
Carnes de reses y derivados	13,20	0,31
Frutas frescas	17,90	0,24
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,85	0,23
Servicios relacionados con la copropiedad	12,79	0,16
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	5,79	0,14
Servicio doméstico	13,49	0,14

Fuente: DANE, IPC.

IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO
Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

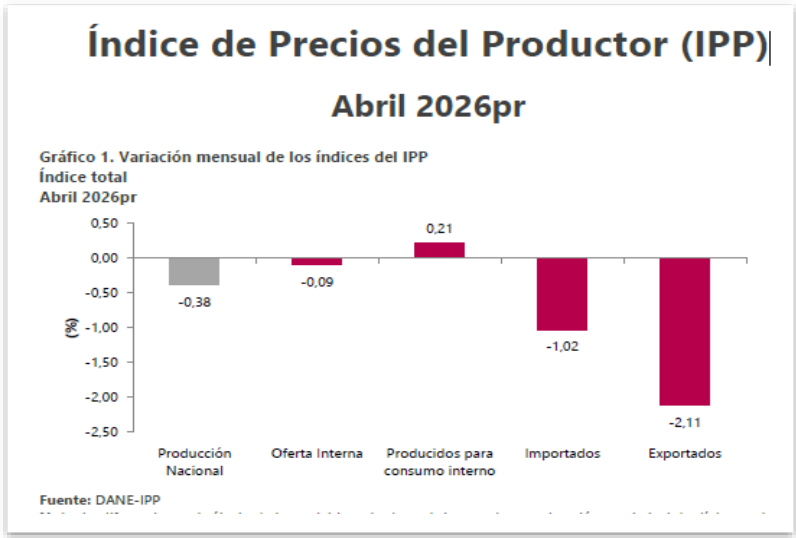
Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto Total IPC Abril 2025 - 2026						
	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,67	0,80	3,21	3,61	5,17	5,58
Vulnerables	0,68	0,81	3,28	3,92	5,06	5,83
Clase media	0,64	0,76	3,28	3,86	5,13	5,71
Ingresos altos	0,71	0,80	3,38	3,87	5,30	5,66
Total nivel de ingresos	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Fuente: DANE, IPC.

En abril de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,80%), Vulnerables (0,81%), Clase media (0,76%), Ingresos altos (0,80%) y por último, Total nivel de ingresos (0,78%). En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (3,81%), Vulnerables (3,92%), Clase media (3,86%), Ingresos altos (3,87%) y por último, Total nivel de ingresos (3,87%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,58%), Vulnerables (5,63%), Clase media (5,71%), Ingresos altos (5,66%) y por último, Total nivel de ingresos (5,68%).

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2026/bol-IPC-abr2026.pdf>

Por otra parte, según lo manifestado por el **DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS – DANE** en **Índice de Precios del Productor (IPP)** abril 2026, mediante boletín técnico del 7 de mayo de 2026, se presentan los siguientes indicadores:



Resultados del mes de abril del IPP de Producción Nacional
Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes

El IPP de la producción nacional, en abril de 2026 presentó una variación de -0,38% respecto a marzo de 2026.



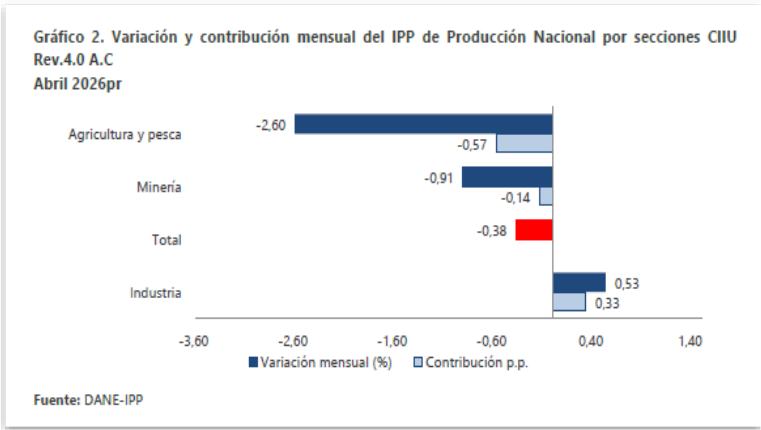
Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Abril 2026pr

Índice	Variación % Abril		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025	2026	
	Abr 2025 / Mar 2025	Abr 2026 / Mar 2026	
Total Producción Nacional*	0,15	-0,38	-0,53
Producidos para consumo interno	-0,43	0,21	0,64
Exportados	1,98	-2,11	-4,09

Fuente: DANE-IPP

Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En abril de 2026, los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-2,60%) y Explotación de minas y canteras (-0,91%) presentaron variaciones inferiores a la media (-0,38%) mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,53%) fue el único que registró una variación positiva1.



Resultados año corrido del IPP de Producción Nacional
Comportamiento de la variación año corrido del IPP de la Producción Nacional, según componentes

En abril de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación año corrido de 7,32% frente a diciembre de 2025.

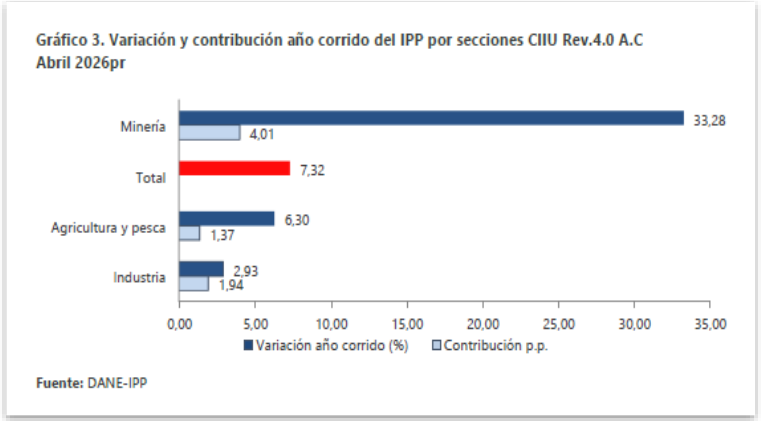
Tabla 3. Variación año corrido del IPP de Producción Nacional
Abril 2026pr

Índice	Variación % Abril		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025	2026	
	Abr 2025 / Dic 2024	Abr 2026 / Dic 2025	
Total Producción Nacional*	0,05	7,32	7,27
Producidos para consumo interno	1,04	5,56	4,52
Exportados	-2,87	13,06	15,93

Fuente: DANE-IPP

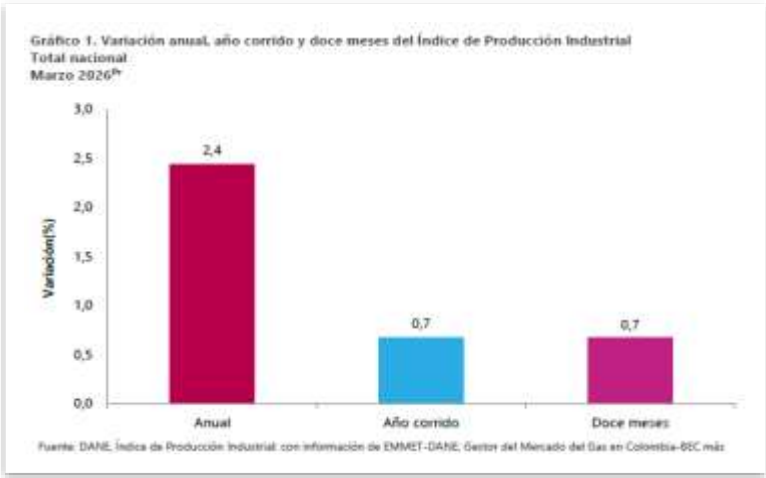
Comportamiento de la variación año corrido del IPP, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En lo corrido de 2026 hasta abril, el único sector que registró una variación superior a la media fue Minería 33,28%. Los sectores Agricultura, ganadería y pesca (6,30%) e Industria (2,93%) presentaron variaciones inferiores a la media (7,32%).



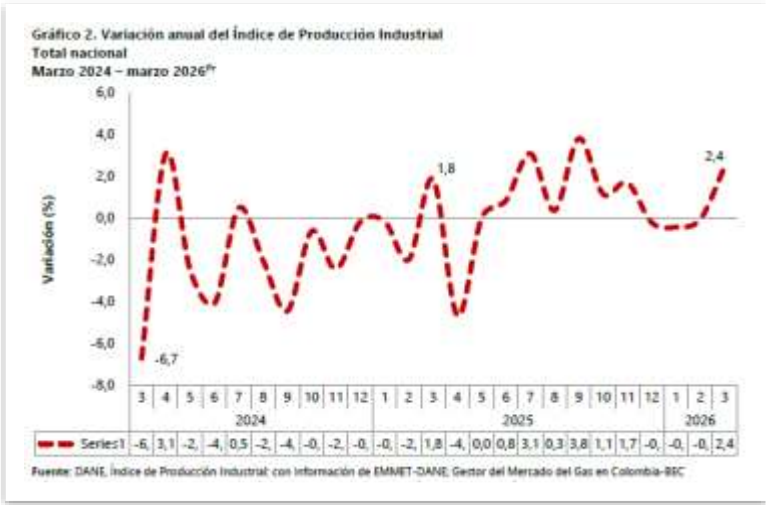
Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPP/bol-IPP-abr2026.pdf>

Adicionalmente el DANE, nos presenta el siguiente panorama de los principales **Índice de Producción Industrial (IPI) Marzo 2026** , conforme al **boletín técnico**.



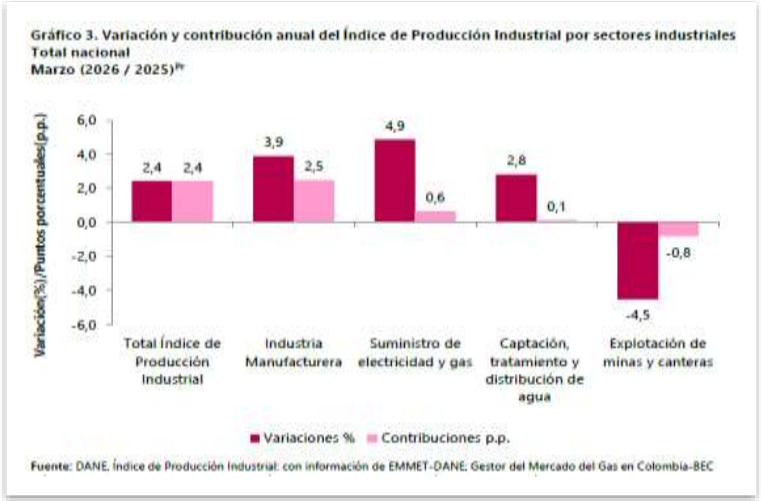
Resultados anuales del Índice de Producción Industrial (IPI)

En marzo de 2026 frente a marzo de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 2,4%.



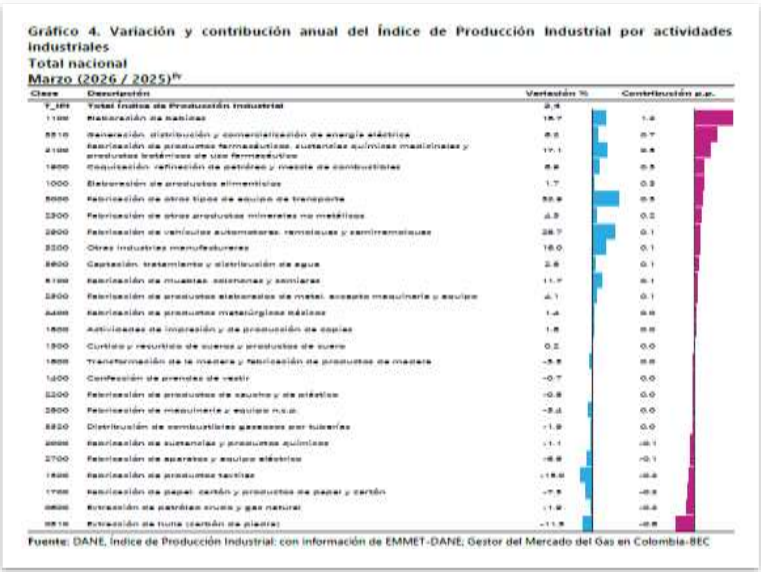
Resultados anuales por sectores industriales (Marzo 2026 / marzo 2025)

En marzo de 2026, frente a marzo de 2025, tres de los cuatro sectores registraron variaciones positivas: el de industria manufacturera presentó un crecimiento del 3,9%; el de suministro de electricidad y gas aumentó de 4,9%; y el de captación, tratamiento y distribución de agua registró una variación positiva de 2,8%. En contraste, el sector de explotación de minas y canteras presentó una disminución de 4,5%.



Resultados anuales por actividades industriales (marzo 2026 / marzo 2025)

En marzo de 2026, frente a marzo de 2025, de las 26 actividades industriales, 15 registraron variaciones positivas, sumando 4,0 puntos porcentuales a la variación anual, mientras que 11 presentaron variaciones negativas, restando 1,6 puntos porcentuales.



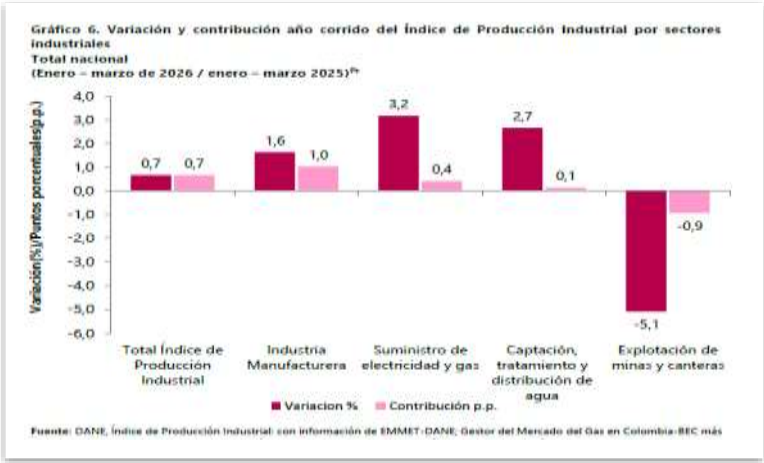
Resultados año corrido del Índice de Producción Industrial (IPI)

En el periodo enero – marzo de 2026 frente al periodo enero – marzo de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 0,7%.



Resultados año corrido por sectores industriales (enero-marzo 2026 / enero-marzo 2025)

En el periodo enero–marzo de 2026, comparado con el mismo periodo de enero–marzo de 2025, tres de los cuatro sectores registraron variaciones positivas, sector de industria manufacturera registró un crecimiento de 1,6%; el de suministro de electricidad y gas aumentó 3,2%; y el de captación, tratamiento y distribución de agua presentó una variación positiva de 2,7%. En contraste, el sector de explotación de minas y canteras registró una disminución de 5,1%.



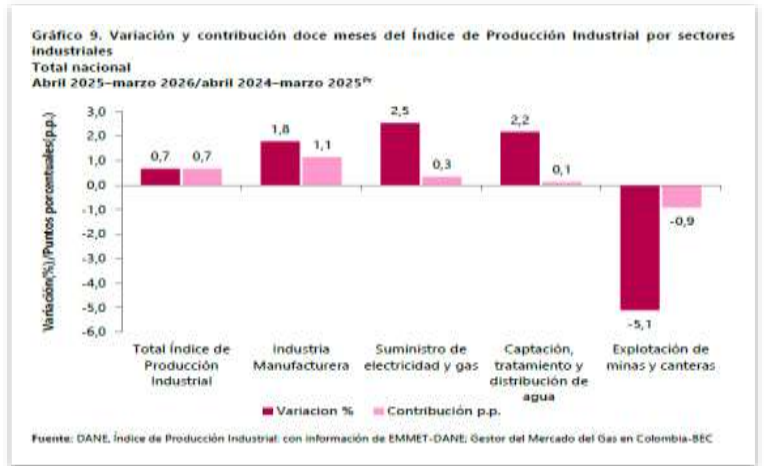
Resultados doce meses del Índice de Producción Industrial (IPI)

En el período de abril de 2025 – marzo de 2026, frente al período de abril de 2024 – marzo de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 0,7%.



Resultados doce meses por sectores industriales (Abril 2025–marzo 2026 / abril 2024–marzo 2025)

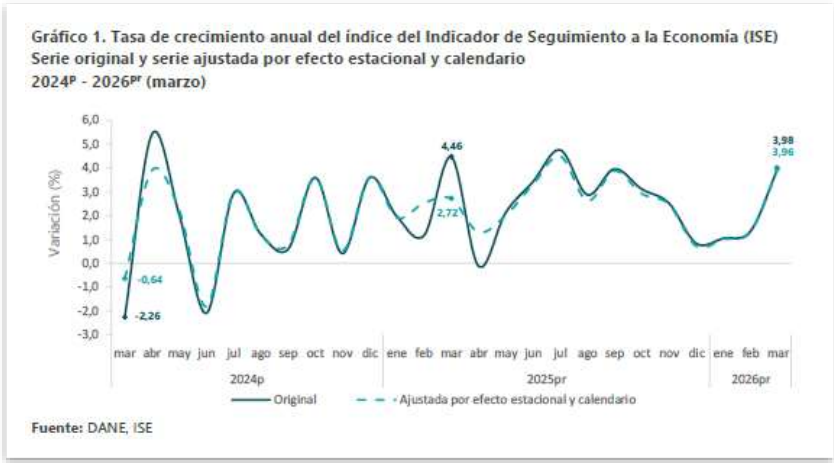
En el periodo de abril de 2025-marzo de 2026, comparado con el periodo de abril de 2024–marzo de 2025, tres de los cuatro sectores industriales registraron variaciones positivas: la industria manufacturera registró un crecimiento de 1,8%; el suministro de electricidad y gas aumentó 2,5%; y la captación, tratamiento y distribución de agua presentó una variación positiva de 2,2%. En contraste, el sector de explotación de minas y canteras registró una disminución de 5,1%.



Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPI/bol-IPI-mar2026.pdf>

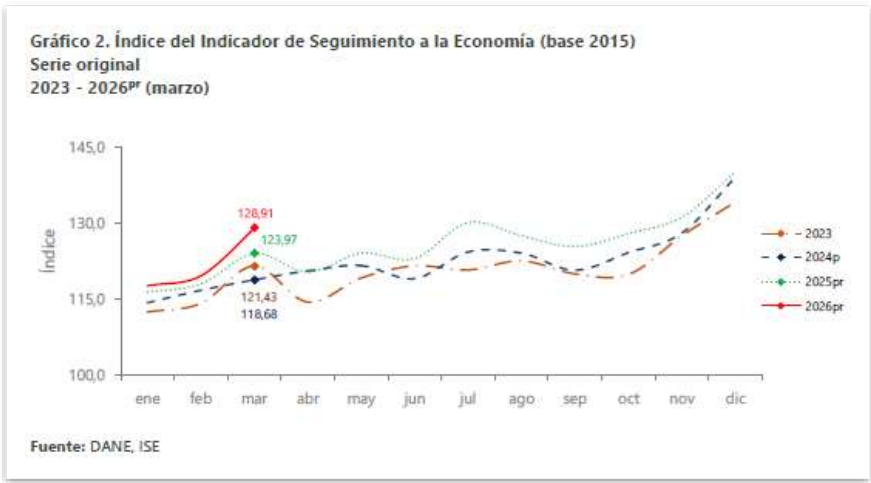
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) – Marzo de 2026

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

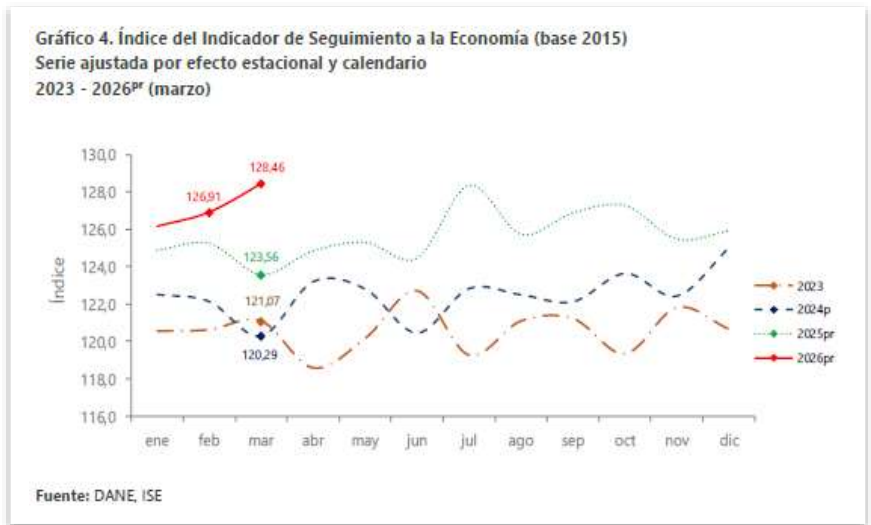


Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Comportamiento anual

Para el mes de marzo de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 128,91, lo que representó un crecimiento de 3,98% respecto al mes de marzo de 2025pr (123,97). (Ver gráficos 2 y 3).

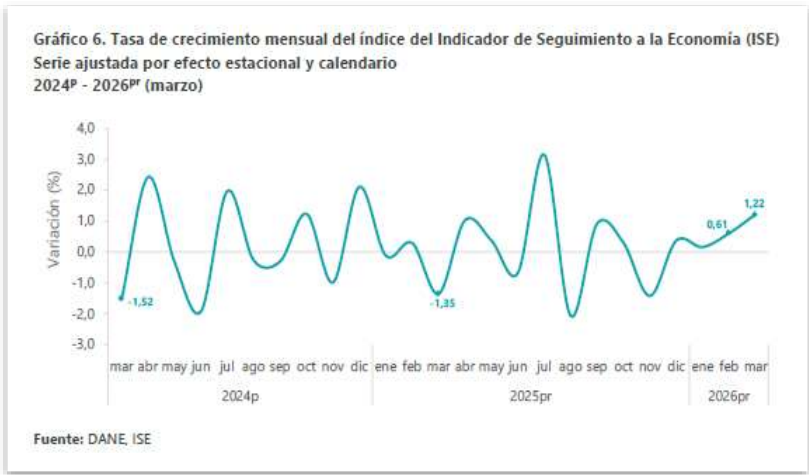


Para el mes de marzo de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 128,46, lo que representó un crecimiento de 3,96% respecto al mes de marzo de 2025pr (123,56). (Ver gráficos 4 y 5).



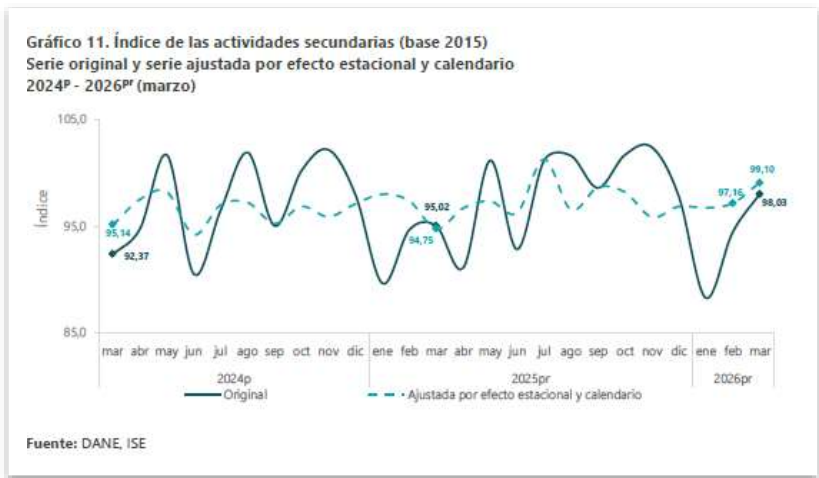
Comportamiento mensual

Para el mes de marzo de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 128,46, lo que representó un crecimiento de 1,22%, respecto al mes de febrero de 2026pr (126,91). (Ver gráficos 4 y 6).



Resultados del índice de las actividades secundarias5

Para el mes de marzo de 2026pr, el índice de las actividades secundarias en su serie original se ubicó en 98,03, lo que representó un crecimiento de 3,17% respecto al mes de marzo de 2025pr (95,02). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de marzo de 2026pr, se ubicó en 99,10, lo que representó un crecimiento de 4,59% respecto al mes de marzo de 2025pr (94,75). (Ver gráficos 11 y 12).



Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-mar2026.pdf>

Información del SMLMV:

Para el presente proceso, es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que este provoca y que los posibles oferentes deben considerar al momento de estructurar sus costos para la presentación de la propuesta.

A partir del 1 de enero de 2026, el Gobierno Nacional de Colombia estableció, mediante el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) en \$1.750.905 COP.

Tabla Histórico del salario mínimo en Colombia 2026				
Año	Salario Mínimo (COP)	Auxilio de transporte (COP)	Salario mínimo integral (COP)	% de aumento (con respecto al año anterior)
2026	\$1.750.905	\$249.095	\$2.000.000	23%
2025	\$1.423.000	\$380.000	\$1.803.000	5,3%
2024	\$1.300.000	\$162.000	\$1.462.000	12,07%
2023	\$1.180.000	\$140.000	\$1.320.000	18%
2022	\$1.000.000	\$117.177	\$1.117.177	10,07%
2021	\$915.520	\$106.404	\$1.021.924	3,9%
2020	\$877.800	\$102.894	\$980.694	0%
2019	\$825.110	\$107.012	\$932.122	0%

De manera complementaria, el auxilio de transporte fue fijado en \$249.095 COP mensuales, según el Decreto 1470 de 29 de Dic del 2025. Este auxilio aplica a los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Detalles del SMLMV para 2026:

- Salario Mínimo Mensual: \$1.750.905 COP
- Auxilio de Transporte Mensual: \$249.095 COP
- Total, Ingreso Mensual (SMLMV + Auxilio): \$2.000.000 COP
- Salario Diario: \$58.363,5 COP
- Valor Hora Ordinaria: \$7.960,9 COP

¿Cuánto aumentó el salario mínimo para 2026?

Para 2026, el salario mínimo en Colombia tuvo un incremento del **23%** frente al valor vigente en 2025. Este porcentaje corresponde al aumento nominal, es decir, al incremento directo en pesos que se aplica al salario sin considerar el efecto de la inflación. Esto representa un aumento de **\$327.405 COP** frente al salario mínimo de 2025.
Desde el Gobierno Nacional, el presidente explicó que, al descontar la inflación, **el aumento real en el poder adquisitivo de los trabajadores será del 18,7%.**

Fuente: <https://www.buk.co/blog/salario-minimo-2026-en-colombia>

Comportamiento del dólar en lo corrido del último trimestre



Fuente: <https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=90>

Al finalizar el 2025 el dólar estadounidense cotizó a 3,771.83 pesos colombianos. El precio bajó 633.09 pesos (-14.37%) desde el inicio del año, cuando cotizaba a \$4,404.92. El precio promedio fue de \$4,048.93.
En el 2025:

- El precio mínimo fue de \$3,679 y se alcanzó el 13 de noviembre.
- El precio máximo fue de \$4,441 y se alcanzó el 9 de abril.
- El día más bajista fue el 9 de abril, con una caída del 2.7%.
- El día más alcista fue el 7 de abril, con un alza del 4.22%.
- El precio del dólar subió 132 días y bajó 158 del total de 311 días bursátiles.

- El dólar subió todos los días entre el 12 y el 17 de diciembre, completando el período de negociación al alza más largo del año (5 días bursátiles consecutivos).

Fuente: <https://www.dineroeneltiempo.com/divisas/usd-cop/historico/2025>

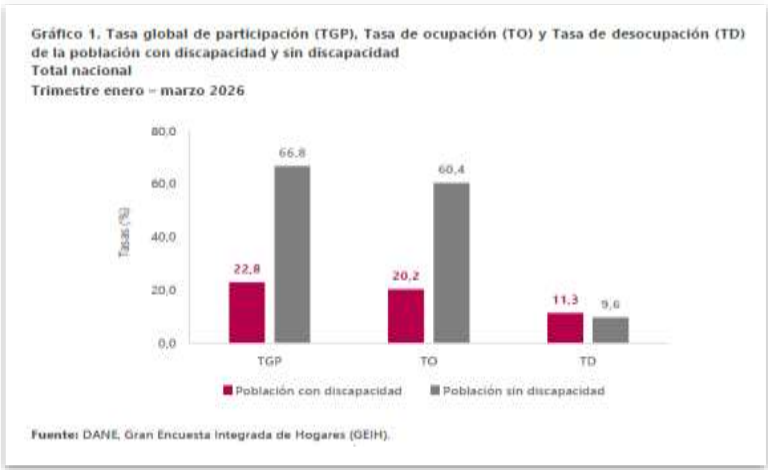
De conformidad con el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se adicionaron los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16 y 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad efectuó un análisis estadístico de los sectores correspondientes a personas en especial protección constitucional, en particular, personas con discapacidad y micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), con el propósito de identificar su participación en el mercado y evaluar la conveniencia de su vinculación en el presente proceso contractual.

PERSONAS EN ESPECIAL PROTECCION - PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

Mercado laboral de la población con discapacidad

Durante el trimestre enero – marzo 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 22,8%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 66,8%, lo que significa una diferencia negativa de 44,0 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 1,7p.p. dada por una tasa de 11,3% para la población con discapacidad y 9,6% para las personas sin discapacidad.



Comportamiento del mercado laboral de la población ocupada con y sin discapacidad
Población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad

Para el trimestre enero – marzo 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Comercio y reparación de vehículos (21,8%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (18,4%).

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre enero – marzo 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	442	100	23.449	100
Comercio y reparación de vehículos	97	21,8	4.029	17,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	82	18,4	3.138	13,4
Industria Manufacturera	44	10,0	2.531	10,8
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	42	9,5	1.974	8,4
Alojamiento y servicios de comida	35	7,8	1.684	7,2
Otras ramas ^	32	7,3	1.885	8,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	29	6,7	2.921	12,5
Transporte y almacenamiento	28	6,4	1.768	7,5
Construcción	27	6,1	1.634	7,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	26	5,9	1.885	8,0

Fuente: DANE, GEH.

Población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional

Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que presentaron mayor participación de la población ocupada con discapacidad en el trimestre enero – marzo 2026, con 57,6% y 27,0%, respectivamente.

Tabla 3. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional
Total nacional
Trimestre enero – marzo 2026

Posición ocupacional	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	442	100	23.449	100
Trabajador por cuenta propia	255	57,6	9.696	41,3
Obrero, empleado particular	119	27,0	10.323	44,0
Jornalero o peón	19	4,4	749	3,2
Trabajador familiar sin remuneración	14	3,2	443	1,9
Empleado doméstico	12	2,8	702	3,0
Obrero, empleado del gobierno	11	2,5	867	3,7
Patrón o empleador	11	2,5	663	2,8

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD-ene-mar2026.pdfm>

MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.

I. Características generales

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.



En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.



Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	44.892	44.859	-0,1%	-0,1%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de

empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	125.849	129.048	2,50%	2,50%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

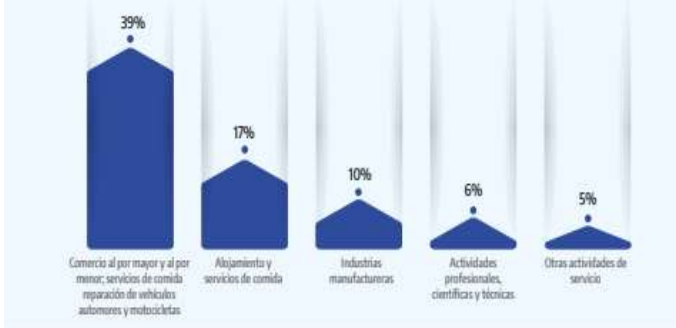
Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas y generación de empleo

De acuerdo con el RUES, el 43.8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf>

Técnico

El sector relacionado con la adquisición de equipos tecnológicos especializados para el monitoreo, análisis y modelamiento ambiental presenta un alto componente técnico, científico y tecnológico. Estos equipos hacen parte de las herramientas utilizadas por entidades públicas encargadas de la gestión ambiental para el seguimiento de variables ambientales, la generación de información técnica y el soporte a la toma de decisiones en materia de planificación, control y evaluación ambiental.

Desde el punto de vista técnico, este sector integra diversas disciplinas como la ingeniería ambiental, electrónica, telecomunicaciones, sistemas de información, análisis de datos y modelamiento matemático. En consecuencia, los equipos y soluciones tecnológicas deben cumplir especificaciones técnicas rigurosas que garanticen precisión en la medición, confiabilidad en la operación, interoperabilidad con otras plataformas tecnológicas y continuidad en el funcionamiento de los sistemas institucionales.

Las soluciones tecnológicas asociadas a este sector comprenden equipos de medición, estaciones de monitoreo, sistemas de almacenamiento y procesamiento de información, estaciones de trabajo especializadas, dispositivos de comunicación y plataformas de software orientadas al análisis de datos y modelamiento ambiental. Estos componentes deben integrarse adecuadamente dentro de las arquitecturas tecnológicas existentes en las entidades, permitiendo la captura, almacenamiento, procesamiento y análisis de información ambiental proveniente de diferentes fuentes o sensores.

Un componente técnico relevante corresponde a la cadena de suministro de los equipos, la cual comprende actividades de fabricación, importación, distribución, transporte especializado, instalación, configuración, calibración, pruebas técnicas y puesta en funcionamiento. Debido a que muchos de estos equipos son fabricados por proveedores internacionales o distribuidores autorizados, se requiere que los oferentes cuenten con capacidades técnicas, logísticas y operativas que garanticen el suministro oportuno, así como el soporte técnico necesario para su adecuada implementación.

La implementación de estas soluciones implica la realización de actividades especializadas relacionadas con la instalación física de los equipos, su integración con la infraestructura tecnológica existente, la configuración de software o firmware, la parametrización de sistemas y la ejecución de pruebas operativas que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas. Estas actividades deben ser desarrolladas por personal técnico calificado con experiencia en la instalación y operación de equipos tecnológicos y sistemas de monitoreo.

También resulta fundamental el cumplimiento de estándares de calidad, interoperabilidad y seguridad tecnológica. En el contexto colombiano, los equipos utilizados por entidades públicas deben cumplir con normas técnicas nacionales o internacionales, así como con buenas prácticas en gestión de calidad, seguridad de la información y operación de sistemas tecnológicos. De igual forma, es necesario que los equipos cuenten con certificaciones de calidad, documentación técnica, manuales de operación y garantías que respalden su adecuado funcionamiento durante su vida útil.

Otro elemento característico del sector es la constante evolución tecnológica, lo cual exige que los equipos y soluciones cuenten con capacidades de actualización, escalabilidad e integración con nuevas tecnologías. En particular, los sistemas de monitoreo ambiental y las plataformas de análisis requieren herramientas que permitan el procesamiento y análisis de grandes volúmenes de datos, mejorando la precisión y oportunidad de la información generada.

Para garantizar el adecuado funcionamiento de estas soluciones tecnológicas, se requieren actividades complementarias como capacitación técnica al personal institucional, soporte especializado, mantenimiento preventivo y correctivo, así como acompañamiento durante la fase de puesta en marcha. Estas actividades contribuyen a asegurar la operación eficiente de los equipos y la continuidad de los sistemas tecnológicos utilizados en el monitoreo y análisis de variables ambientales.

Desde el punto de vista contractual, este tipo de procesos exige la definición clara de especificaciones técnicas mínimas que permitan garantizar que los equipos a adquirir cumplan con estándares de calidad, funcionalidad y desempeño acordes con las necesidades institucionales. Dichas especificaciones deben incluir características funcionales, rangos de medición, precisión, compatibilidad tecnológica, condiciones de operación, consumo energético, vida útil estimada y requerimientos de mantenimiento.

También deben establecerse condiciones relacionadas con el suministro, transporte y logística de entrega, contemplando aspectos de embalaje, manipulación y traslado que garanticen la integridad de los equipos durante todo el proceso hasta su entrega final. Estas condiciones deben definir igualmente las responsabilidades del proveedor frente a posibles daños o afectaciones durante el transporte o la manipulación de los bienes.

Las actividades de instalación, montaje, integración y configuración deben ser realizadas por personal técnico calificado, incluyendo la conexión a redes eléctricas o de datos cuando corresponda, la configuración de software y la verificación de compatibilidad con los sistemas institucionales existentes. Posteriormente, deben desarrollarse pruebas de funcionamiento y validación técnica que permitan confirmar el cumplimiento de las condiciones establecidas antes de la aceptación definitiva por parte de la entidad.

Dentro de los aspectos técnicos también se incluye la entrega de documentación asociada, como manuales de operación y mantenimiento, fichas técnicas, certificados de calidad, licencias de software, reportes de instalación y registros de pruebas realizadas, los cuales garantizan la trazabilidad y el adecuado uso de los equipos durante su vida útil.

En este contexto se contempla el suministro de equipos analíticos de laboratorio para la determinación de parámetros fisicoquímicos y microbiológicos en matrices ambientales, tales como sistemas para medición de carbono orgánico total y nitrógeno total mediante técnicas de oxidación catalítica y detección infrarroja, los cuales deben cumplir con métodos de referencia internacionalmente aceptados (EPA, ISO, ASTM o Standard Methods).

También se consideran equipos de análisis microbiológico y observación microscópica, contadores de colonias con registro digital, sistemas ópticos de microscopía con cámaras digitales y software de procesamiento de imágenes, orientados al análisis de microorganismos presentes en muestras ambientales.

El proceso contempla igualmente equipos de medición fisicoquímica de laboratorio, como oxímetros de mesa para determinación de oxígeno disuelto y dispositivos de medición de variables ambientales como temperatura y humedad relativa con certificados de calibración trazables.

Se incluyen además equipos de muestreo y manejo de muestras ambientales, tales como bombas peristálticas, botellas especializadas para muestreo de agua en profundidad y sistemas diseñados para el manejo de fluidos con diferentes características fisicoquímicas, adecuados para actividades de monitoreo en campo.

Finalmente, se consideran equipos de monitoreo ambiental y georreferenciación, como estaciones meteorológicas portátiles para el registro de variables atmosféricas y dispositivos de posicionamiento global utilizados para la georreferenciación de puntos de monitoreo ambiental, así como equipos de seguridad de laboratorio como cabinas de extracción de gases y vapores químicos.

En conjunto, estos elementos técnicos permiten garantizar la adecuada adquisición, instalación y operación de los equipos requeridos, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades técnicas de la entidad para el monitoreo, análisis e investigación ambiental dentro de su jurisdicción.

ASPECTO AMBIENTAL

De acuerdo con las temáticas estratégicas contempladas por el **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**, este proceso se encuentra alineado con varias líneas de gestión del sector ambiental, particularmente aquellas relacionadas con la generación, análisis y uso de información ambiental para la toma de decisiones. A continuación, se describen las temáticas que presentan mayor relación con el desarrollo del proceso:

Gestión de la información ambiental

Esta temática se relaciona con los procesos orientados a la generación, recopilación, procesamiento, almacenamiento y análisis de información ambiental que sirve de soporte para la toma de decisiones en materia de gestión ambiental. El fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y técnicas para el manejo de información permite mejorar los procesos de monitoreo, análisis de variables ambientales y generación de conocimiento sobre el estado de los recursos naturales.

En este sentido, el uso de herramientas tecnológicas y plataformas de análisis contribuye al fortalecimiento de los sistemas de información ambiental y facilita el desarrollo de estudios, evaluaciones y modelamientos que apoyan la gestión institucional de las autoridades ambientales.

Biodiversidad y servicios ecosistémicos

La gestión de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos se enfoca en la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas, así como en el conocimiento de su estado y dinámica. Para el desarrollo de estas actividades resulta fundamental contar con información técnica confiable que permita analizar las condiciones de los ecosistemas, evaluar cambios en el territorio y apoyar la formulación de estrategias de conservación.

El análisis de información ambiental y el uso de herramientas de modelamiento contribuyen a fortalecer los procesos de investigación y evaluación de los ecosistemas, facilitando la toma de decisiones orientadas a la protección de la biodiversidad y al manejo sostenible de los recursos naturales.

Cambio climático

La temática de cambio climático comprende las acciones orientadas a la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y a la adaptación frente a los efectos derivados de la variabilidad y el cambio climático. Para el desarrollo de estas acciones es necesario contar con herramientas que permitan analizar información climática y ambiental, así como evaluar escenarios y tendencias que apoyen la formulación de estrategias de adaptación y mitigación.

El análisis y modelamiento de información ambiental permite fortalecer los procesos de evaluación de riesgos climáticos, el seguimiento a variables ambientales y la generación de insumos técnicos para la planificación de acciones frente al cambio climático.

Gestión ambiental y ordenamiento territorial

Esta temática se relaciona con la incorporación de la variable ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento del territorio, con el fin de promover el uso sostenible de los recursos naturales y prevenir impactos ambientales derivados de las actividades humanas. La generación y análisis de información ambiental es un elemento fundamental para apoyar estos procesos de planificación.

En este contexto, el uso de herramientas tecnológicas para el análisis de información territorial y ambiental permite fortalecer los procesos de evaluación ambiental, la identificación de áreas de importancia ecológica y la formulación de estrategias para la gestión sostenible del territorio.

Regulatorio

Colombia ha tenido una larga y amplia tradición en materia de acciones para el control de la contaminación del aire; inicialmente, en 1967 se instalaron las primeras redes para el monitoreo de la calidad del aire²; posteriormente, en 1973 se expidió la Ley 23, cuyo propósito es “Prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente y buscar el mejoramiento, conservación y restauración de los recursos naturales renovables, para defender la salud y el bienestar de todos los habitantes del territorio nacional”. Dicha Ley le concedió facultades extraordinarias al gobierno nacional para expedir el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente – Decreto-Ley 2811 de 1974.

En 1979, el Congreso de la República aprobó la Ley 9, mediante la cual se expidió el Código Sanitario Nacional, por medio de la cual se definieron normas, programas y medidas para la protección del medio ambiente. Se facultó al Ministerio de Salud, hoy Ministerio de la Protección Social, para proferir normas para el control de la contaminación atmosférica.

La norma que reguló la emisión y concentración de contaminantes a la atmósfera fue emitida en 1982, año en el cual se adoptaron los estándares de calidad del aire y de emisión por fuentes fijas mediante el Decreto 02, el cual reglamentó parcialmente el Título I de la Ley 9 de 1979 y el Decreto – Ley 2811 de 1974 en cuanto a emisiones atmosféricas y calidad del aire. Este decreto fue derogado parcialmente en 1995³ y algunos artículos quedaron transitoriamente vigentes hasta el 2008⁴. Por otra parte, en 2001 se expidió una norma específica para el Distrito Capital⁵ mediante la cual se establecieron estándares más estrictos y se incluyeron contaminantes que no habían sido contemplados en la regulación nacional. Estos esfuerzos iniciales han sido primordiales para el avance en la gestión ambiental del aire que se ha desarrollado en el país.

La Constitución Política de 1991 estableció una serie de derechos y obligaciones relacionados con el medio ambiente. En el Capítulo 3, los artículos 79 y 80 disponen que “Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo” y “Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados”.

Con base en la Constitución, en 1993 se expidió la Ley 99 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Establece como responsabilidad de las autoridades ambientales ejercer la evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables. Lo anterior comprende el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos o gaseosos a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el desarrollo sostenible de las actividades antrópicas y generar impactos sobre los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones incluyen la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos, funciones que hasta ese momento en el tema de aire estaban en cabeza del Ministerio de Salud; actualmente Ministerio de la Protección Social.

En marzo de 2005, el Consejo Nacional de Política Económica y Social aprobó el documento Conpes 3344 que contiene los lineamientos para la formulación de la Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire y recomienda adoptar los lineamientos propuestos en dicho documento para el desarrollo de estrategias de prevención y control de la contaminación del aire; solicita al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en coordinación con los Ministerios de Minas y Energía, Protección Social y Transporte, adelantar los trámites necesarios para la creación de la Comisión Técnica Nacional Intersectorial para la Prevención y el Control de la Contaminación del Aire, CONAIRE; y solicita a las entidades que integran la CONAIRE concurrir coordinadamente en el desarrollo de las acciones indicadas en el Plan de Acción del documento Conpes y, a partir de la fecha de conformación de la CONAIRE, detallar y ajustar el plan de acción que garantice su efectiva implementación

En este sentido, en 2006, el entonces Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, emitió la Resolución 601, modificada parcialmente en 2010 por la Resolución 610, en la cual estableció la Norma de calidad del aire o nivel de inmisión para todo el Territorio Nacional en condiciones de referencia.



En consecuencia, en 2010 la Dirección de Desarrollo Sectorial Sostenible del entonces MAVDT publicó la Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire, en el cual se presentó el diagnóstico Nacional de la situación actual con el objetivo de Impulsar la gestión de la calidad del aire en el corto, mediano y largo plazo, con el fin de alcanzar los niveles de calidad del aire adecuados para proteger la salud y el bienestar humano, en el marco del desarrollo sostenible.

Así mismo, en el 2010, el MAVDT publicó el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire, el cual se divide en dos manuales, el de diseño que establece los lineamientos para Diseñar un SVCA, la revisión inicial, fases de elaboración del diseño, parámetros y demás aspectos a tener en cuenta y el manual de operación que establece los planes de gestión de la calidad del aire y los tipos de sistemas de monitoreos de la calidad del aire de acuerdo con su tecnología y aplicación.

De acuerdo con este protocolo se definieron básicamente cuatro tipos de tecnología o técnicas para ser utilizados en el monitoreo de la calidad del aire, así como las metodologías o referencias de acuerdo con el parámetro a medir.

En noviembre de 2017, el MADS emitió la Resolución 2254 mediante la cual “se adopta la norma de calidad del aire ambiente y se dictan otras disposiciones”, estableciendo los niveles máximos permisibles de los contaminantes criterio a partir de 2018 y para el año 2030.

En julio de 2018, se publicó el CONPES 3943, mediante el cual se presentó la propuesta de la política para el mejoramiento de la calidad del aire en Colombia, teniendo en cuenta el trabajo articulado entre las entidades de orden Nacional y las entidades Territoriales y Autoridades Ambientales para dar cumplimiento con el plan de acción de la política.

NORMATIVIDAD GENERAL

NORMA	DESCRIPCION DE LA NORMA
Ley 3 de 1961	Por la cual se crea la Corporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá y de los Valles de Ubaté y Chiquinquirá.
Ley 9 de 1979	Por el cual se dictan medidas sanitarias
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
Ley 1938 de 2018	“Por medio de la cual se modifican parcialmente los artículos 33 y 38 de la ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones.”
Decreto 2257 de 1986	“Por el cual se Reglamentan Parcialmente los Títulos VII y XI de la Ley 09 de 1979, en cuanto a investigación, Prevención y Control de la Zoonosis”.
Decreto 3100 de 2003	Por medio del cual se reglamentan las tasas retributivas por la utilización directa del agua como receptor de los vertimientos puntuales y se toman otras determinaciones.
Decreto 3440 de 2004	Por el cual se modifica el Decreto 3100 de 2003 y se adoptan otras disposiciones.
Decreto 2323 de 2006	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 9ª de 1979 en relación con la Red Nacional de Laboratorios y se dictan otras disposiciones”
Decreto 1575 de 2007	Por el cual se establece el sistema para la protección y control de la calidad del agua para consumo humano
Resolución 2115 de junio 22 de 2007 - Ministerio de la Protección Social Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo.	TERRITORIAL “Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano”
Resolución IDEAM 1358 del 13 de noviembre de 2019	Por la cual se extiende la acreditación para producir información cuantitativa física, química y biológica, a la DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL DE LA CAR, bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 “Requisitos Generales de Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración”
CONPES 3550 DE 2008	Lineamientos para la formulación de la política integral de salud ambiental con énfasis en los componentes de calidad de aire, calidad de agua y seguridad química.
NTC ISO/IEC 17025:2017	Requisitos Generales para la competencia de los Laboratorios de ensayo y calibración.

NORMATIVIDAD ESPECIFICA

NORMA	DESCRIPCION
SISTEMA NACIONAL DE NORMALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y METROLOGÍA	“Conforme al documento CONPES 3446 del 2006 se establecieron los lineamientos para el desarrollo de una política nacional de la calidad”.
Decreto 780 de 2016	En sus Títulos 5, artículo 2.8.5.1.1 “Carácter de las disposiciones. De conformidad con los artículos 594 y 597 de la Ley 9ª de 1979, la salud es un bien de interés público. En consecuencia, son de orden público las disposiciones del presente Título mediante las cuales se regulan las actividades relacionadas con la investigación, prevención y control de la Zoonosis”.
DECRETO 2269 de 1993	“Por el cual se organiza el Sistema Nacional de Normalización, Certificación y Metrología”.
Resolución 2115 de 2007	“Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano”.
CONPES 3550 de 2008	“Lineamientos para la formulación de la política integral de salud ambiental con énfasis en los componentes de calidad de aire, calidad de agua y seguridad química”.
NTC-ISO 17025	“Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración”.
NTC-ISO 14001	“Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso”.
ISO 9001: 2008.	“Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos”.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA



La dinámica de producción, distribución y entrega de equipos tecnológicos especializados de laboratorio se caracteriza por involucrar una cadena de suministro que integra procesos de fabricación, comercialización, logística, soporte técnico e implementación tecnológica. Este tipo de bienes generalmente pertenece a un sector altamente especializado, en el que intervienen fabricantes, distribuidores autorizados, integradores tecnológicos y proveedores de servicios técnicos que garanticen la correcta implementación y funcionamiento de las soluciones tecnológicas requeridas.

En la etapa de producción o fabricación, los equipos tecnológicos son desarrollados por fabricantes nacionales o internacionales especializados en instrumentación científica, equipos electrónicos, sistemas de adquisición de datos, infraestructura informática y soluciones tecnológicas para el monitoreo y análisis ambiental. Estos fabricantes realizan procesos de investigación, diseño, ensamblaje, pruebas de calidad y certificación de los equipos, garantizando que cumplan con estándares técnicos y de desempeño exigidos en el mercado tecnológico y científico. En muchos casos, debido al alto nivel de especialización de estos equipos, la producción se concentra en fabricantes internacionales que distribuyen sus productos a través de representantes, distribuidores o integradores autorizados en diferentes países.

Posteriormente, los equipos ingresan a la cadena de comercialización y distribución, en la cual participan empresas importadoras, distribuidores especializados o integradores tecnológicos que se encargan de la representación de marcas, la gestión de inventarios, el almacenamiento y la comercialización de los equipos. En el caso del mercado colombiano, es común que estos proveedores gestionen procesos de importación, nacionalización y distribución de los equipos, cumpliendo con los requisitos aduaneros, tributarios y regulatorios establecidos en la normativa nacional.

La fase de distribución implica la planificación logística para el traslado de los equipos desde los centros de almacenamiento o puntos de importación hacia las instalaciones de la entidad contratante. Este proceso incluye actividades como el embalaje adecuado de los equipos, la contratación de servicios de transporte especializado, la gestión de seguros durante el traslado, el control de inventarios y la coordinación de los tiempos de entrega. Dado que muchos de estos equipos corresponden a instrumentación tecnológica o científica de alta precisión, es necesario garantizar condiciones adecuadas de manipulación, transporte y almacenamiento que eviten daños físicos o alteraciones en su funcionamiento.

Una vez los equipos son entregados en el lugar designado por la entidad, se desarrollan las actividades relacionadas con la instalación, configuración y puesta en funcionamiento. Esta etapa hace parte integral de la dinámica del sector, ya que el suministro de este tipo de bienes generalmente incluye servicios técnicos asociados que permiten asegurar su correcta implementación dentro de la infraestructura tecnológica existente. Entre estas actividades se encuentran la verificación de condiciones del sitio de instalación, el montaje físico de los equipos, la conexión a redes eléctricas y de comunicaciones, la instalación de software especializado, la configuración de parámetros técnicos y la integración con otros sistemas tecnológicos de la entidad.

Adicionalmente, durante esta fase se realizan pruebas de funcionamiento, calibraciones iniciales y validaciones operativas que permiten verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas en los documentos contractuales. Estas pruebas buscan asegurar que los equipos operen correctamente, que la información generada sea confiable y que el sistema funcione de manera integrada con las plataformas tecnológicas institucionales.

En muchos casos, la dinámica de entrega también contempla actividades de capacitación o transferencia de conocimiento al personal técnico de la entidad, con el fin de garantizar el uso adecuado de los equipos y el aprovechamiento de sus

funcionalidades. Asimismo, los proveedores suelen ofrecer servicios de soporte técnico, mantenimiento y garantía que permiten asegurar la continuidad operativa de los equipos durante su vida útil.

En el contexto del mercado colombiano, la participación de proveedores en este tipo de procesos suele estar asociada a empresas que cuentan con experiencia en suministro de equipos tecnológicos especializados, representación de fabricantes internacionales, capacidad logística para la importación y distribución de bienes tecnológicos, así como personal técnico calificado para realizar procesos de instalación, configuración y soporte. Esta dinámica permite que las entidades públicas puedan acceder a soluciones tecnológicas integrales que no solo incluyen el suministro de los equipos, sino también los servicios necesarios para su correcta implementación y operación.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SECTOR:

El sector relacionado con el suministro de equipos tecnológicos especializados para el monitoreo, análisis y modelamiento ambiental en Laboratorio se caracteriza por su alto nivel de especialización técnica, su vinculación con actividades científicas y tecnológicas, y su importancia para el fortalecimiento de los sistemas de información ambiental y la gestión de los recursos naturales. Este sector integra actividades asociadas a la provisión de equipos, infraestructura tecnológica, software especializado y servicios técnicos orientados a la generación, procesamiento y análisis de información ambiental.

Una de las principales características del sector es **su** componente tecnológico y científico, dado que los equipos utilizados en este ámbito suelen incorporar tecnologías avanzadas para la medición, procesamiento y transmisión de datos ambientales. Estas soluciones tecnológicas permiten la captura de información sobre diferentes variables ambientales, la gestión de bases de datos, el análisis de información geoespacial y la generación de modelos que apoyan los procesos de evaluación, planificación y toma de decisiones en materia ambiental.

Asimismo, el sector presenta una alta dependencia de innovación y desarrollo tecnológico, debido a la constante evolución de las herramientas de monitoreo, los sistemas de análisis de datos y las plataformas de modelamiento ambiental. En este contexto, los fabricantes y proveedores desarrollan continuamente nuevas soluciones que mejoran la precisión, la eficiencia y la capacidad de integración de los sistemas tecnológicos utilizados por las entidades encargadas de la gestión ambiental.

Otra característica relevante es la participación de proveedores especializados, quienes generalmente actúan como fabricantes, distribuidores autorizados, integradores tecnológicos o representantes de marcas internacionales. Estas empresas cuentan con conocimiento técnico en áreas como instrumentación científica, tecnologías de información, sistemas electrónicos, telecomunicaciones y software especializado, lo cual les permite ofrecer soluciones integrales que incluyen no solo el suministro de equipos, sino también servicios de instalación, configuración, soporte técnico y mantenimiento.

En el contexto colombiano, este sector se encuentra vinculado principalmente a entidades públicas del orden nacional, regional y local encargadas de la gestión ambiental, la investigación científica, la planificación territorial y el seguimiento de variables ambientales. Entre estas entidades se incluyen autoridades ambientales, institutos de investigación, universidades y organismos técnicos que requieren equipos y plataformas tecnológicas para el desarrollo de sus funciones misionales.

Adicionalmente, el sector presenta una estructura de mercado en la que intervienen proveedores nacionales e internacionales, siendo común la importación de equipos tecnológicos de alta precisión fabricados en otros países. En este sentido, las empresas proveedoras en Colombia suelen desempeñar un papel de intermediación o representación comercial, encargándose de los procesos de importación, distribución, soporte técnico y acompañamiento en la implementación de las soluciones tecnológicas.

Otra característica importante es la integración de bienes y servicios asociados, ya que el suministro de equipos tecnológicos en este sector suele ir acompañado de servicios técnicos complementarios como transporte especializado, instalación, configuración, pruebas de funcionamiento, capacitación y soporte técnico. Esta integración responde a la necesidad de garantizar que los equipos funcionen correctamente dentro de la infraestructura tecnológica de la entidad y que el personal encargado pueda operar adecuadamente las herramientas suministradas.

El sector también se caracteriza por **el** cumplimiento de estándares técnicos y normativos, tanto nacionales como internacionales, relacionados con calidad, seguridad, gestión ambiental y desempeño tecnológico. En muchos casos, los equipos deben cumplir con certificaciones técnicas, estándares de interoperabilidad y requisitos de calidad que aseguren la confiabilidad de la información generada y la adecuada operación de los sistemas.

Finalmente, se trata de un sector que tiene una importancia estratégica para la gestión ambiental, ya que las tecnologías y equipos suministrados permiten fortalecer las capacidades institucionales para el monitoreo ambiental, el análisis de información científica y la generación de insumos técnicos que apoyan la formulación de políticas públicas, la toma de decisiones y la gestión sostenible del territorio. En este sentido, el desarrollo y fortalecimiento de este sector contribuye al mejoramiento de los sistemas de monitoreo ambiental y al fortalecimiento de las capacidades técnicas de las entidades encargadas de la protección y gestión de los recursos naturales.

BENEFICIOS AMBIENTALES

Este tipo de proceso contribuyen al fortalecimiento de las capacidades de la Corporación, y sobre todo de la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental – DCMA, a la protección y conservación del medio ambiente. Estas tecnologías permiten generar información confiable y oportuna sobre diferentes variables ambientales, lo que facilita la identificación de problemáticas, la evaluación de impactos y la formulación de estrategias orientadas al uso sostenible de los recursos naturales.

Asimismo, el uso de herramientas tecnológicas avanzadas favorece el seguimiento continuo de las condiciones ambientales, permitiendo detectar cambios en los ecosistemas y apoyar la toma de decisiones orientadas a la prevención, control y mitigación de impactos ambientales. De esta manera, se fortalece la capacidad de las entidades para desarrollar procesos de planificación ambiental, gestión del territorio y formulación de políticas públicas basadas en información técnica y científica.

De igual forma, la incorporación de tecnologías para la generación y análisis de información ambiental contribuye al fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y evaluación ambiental, lo cual permite mejorar los procesos de control, seguimiento y gestión de los recursos naturales, favoreciendo la sostenibilidad ambiental y la protección de los ecosistemas.

BENEFICIOS ECONÓMICOS

Las soluciones tecnológicas especializadas con la adquisición de nuevos equipos para la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental – DCMA, permite optimizar los procesos institucionales relacionados con la recolección, procesamiento y análisis de mayor calidad en la información técnica, reduciendo tiempos operativos y mejorando la eficiencia en el uso de los recursos disponibles. Esto contribuye a fortalecer la capacidad operativa de las entidades y a mejorar la gestión de los procesos técnicos y administrativos.

También, el uso de estas tecnologías facilita la automatización de actividades que tradicionalmente requerían mayor intervención manual, lo que se traduce en una mayor eficiencia en la gestión de la información y en la optimización de los recursos humanos y tecnológicos. Asimismo, la disponibilidad de información técnica confiable permite orientar de manera más eficiente las inversiones y las acciones institucionales relacionadas con la gestión ambiental y territorial.

El desarrollo de este proceso de adquisición y provisión de tecnologías también dinamiza el mercado de bienes y servicios tecnológicos, promoviendo la participación de empresas especializadas en suministro, integración y soporte técnico. Esto contribuye al fortalecimiento del sector tecnológico, la generación de oportunidades comerciales y el desarrollo de capacidades empresariales en el país.

BENEFICIOS SOCIALES

El fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la Corporación contribuye a mejorar la gestión de la información y el acceso a datos técnicos que pueden ser utilizados para apoyar procesos de planificación territorial, gestión ambiental y toma de decisiones orientadas al bienestar de la población. La disponibilidad de información confiable permite desarrollar acciones más efectivas para la prevención de riesgos ambientales y la protección de la salud pública.

De igual manera, la implementación de soluciones tecnológicas para el análisis y gestión de información contribuye a fortalecer la transparencia y la gestión institucional, al facilitar la generación de información técnica que puede ser utilizada en procesos de seguimiento, control y evaluación de las acciones desarrolladas por las entidades públicas.

Asimismo, el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas institucionales favorece el desarrollo de procesos de investigación, formación y generación de conocimiento, lo cual contribuye al avance científico y al fortalecimiento de las capacidades técnicas del talento humano de la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental – DCMA. Estos beneficios sociales contribuyen a mejorar la calidad de la información disponible para la toma de decisiones públicas, fortalecer la gestión institucional y promover el desarrollo de políticas y acciones orientadas al bienestar de la sociedad y la protección del entorno de toda la jurisdicción de la Corporación.

USUARIOS DEL PROCESO

Los principales usuarios son principalmente al personal técnico, profesional y administrativo de la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental – DCMA. Personal que incluyen profesionales quienes utilizan las herramientas tecnológicas para el desarrollo de actividades relacionadas con la recolección, procesamiento, análisis y gestión de información.

De igual manera, las áreas técnicas responsables del monitoreo ambiental, la gestión de información, el análisis de datos y la planificación institucional hacen uso de estas soluciones tecnológicas como apoyo para el desarrollo de sus funciones misionales, permitiendo mejorar la capacidad de análisis y la generación de información técnica para la toma de decisiones.



BENEFICIARIOS DEL PROCESO

En primera instancia, será beneficiada la Corporación y al personal técnico de la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental – DCMA que implementa las soluciones tecnológicas, ya que el fortalecimiento de sus capacidades técnicas contribuye a mejorar la gestión institucional y el desarrollo de sus funciones relacionadas con la gestión ambiental y la generación de información técnica.

Los beneficiarios finales corresponden principalmente a la población del área de jurisdicción de la Corporación, en la medida en que el fortalecimiento de las capacidades técnicas para el análisis y gestión de información ambiental contribuye a mejorar los procesos de planificación, control y toma de decisiones relacionadas con la protección de los recursos naturales y la gestión sostenible del territorio.

También, se benefician las comunidades, sectores productivos, instituciones académicas y organizaciones que utilizan o se ven impactadas por la información ambiental generada, ya que esta permite apoyar procesos de investigación, formulación de políticas públicas, planificación territorial y gestión ambiental.

Para cubrir la necesidad de la Dirección Técnico Científica y de Modelamiento Ambiental en materia de **“ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS PARA LA DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL - DCMA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CARAMBIENTAL - DCMA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.”**, a la par de los anexos técnicos, se realiza una identificación del panorama de posibles oferentes que poseen la capacidad técnica para llevar a cabo el objeto contractual dada su experiencia.

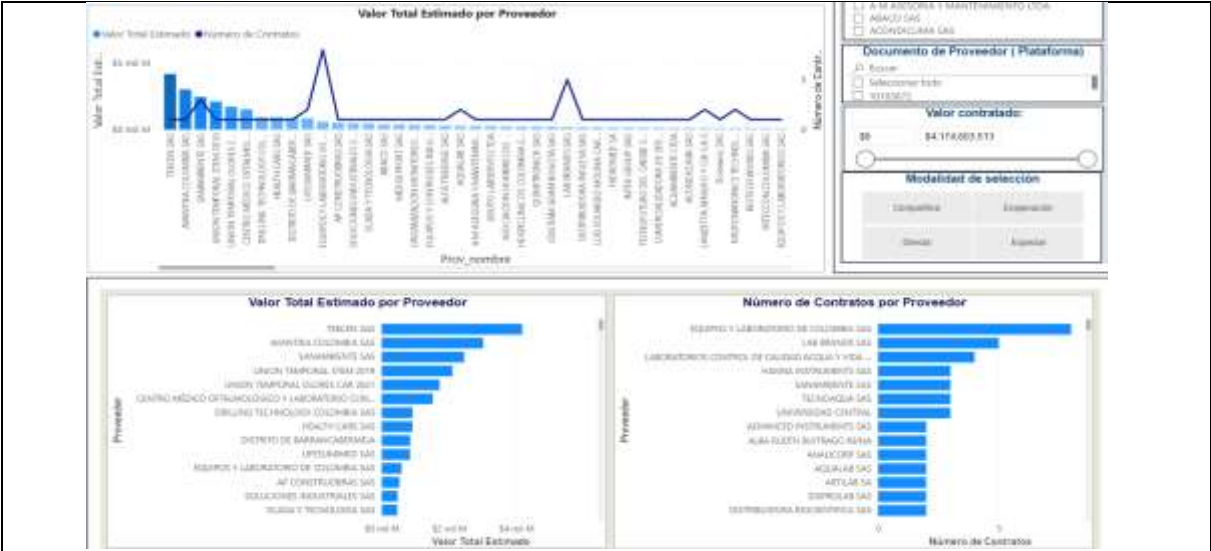
Con respecto al comportamiento del mercado desde el punto de vista de las necesidades del estado, y lo relacionado a las inversiones y contratos realizados por las entidades estatales, las cuales se han realizado y registrado dentro de las plataformas SECOP I y SECOP II, se realizó la consulta en la página de Colombia compra eficiente, dentro de sus herramientas de Análisis de datos de compra pública (<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjo1NjkwMzhkMjZjZC00YzA3LW11MDMtMGEyNzlmYWYwYjNDYXliwidCI6IjdiMDkwNDFlT0NTEiNDikMC04Y2xLTc5ZDVIM2Q4YzFzSislmMiOjR9>), se puede determinar la siguiente información:

Basados en los contratos realizados bajo las plataformas SECOP I y SECOP II, y filtrando por el código principal del clasificador de bienes y servicios – UNSPSC y relacionados con el objeto contractual (**Código 41103400 – EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO.**), la información encontrada desde el año 2020 y hasta lo corrido del 2026 (**a fecha de consulta: 21/05/2026**), se han realizado contratos por los siguientes valores:

Códigos Secundarios: 41105100 – 41111700 – 41114400 – 41105300



En síntesis, se han realizado contratos con objetos similares entre el 2020 y hasta lo corrido del presente año, por un valor de **\$30.665.875.267**, donde en la tabla anterior se puede observar su discriminación por año y por meses. Adicionalmente, en este mismo lapso, se realizaron alrededor de **263** contratos con **212** proveedores, relacionados con el código en mención.



Estos resultados evidencian la existencia de un sector tecnológico y científico con capacidades especializadas para la adquisición, instalación y puesta en operación de equipos orientados al fortalecimiento de las actividades técnicas, científicas y de modelamiento ambiental, lo cual resulta favorable para el desarrollo del presente proceso, en la medida en que contribuye al fortalecimiento de la capacidad institucional para la generación, procesamiento y análisis de información ambiental confiable y oportuna. Asimismo, se identifica la participación de fabricantes, distribuidores autorizados, integradores tecnológicos y empresas con experiencia en instrumentación, monitoreo, análisis de datos y soporte técnico especializado, que cuentan con infraestructura adecuada, personal calificado y capacidad operativa para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, la interoperabilidad de la información, el acompañamiento técnico requerido y la continuidad de las actividades desarrolladas por la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental – DCMA de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

Por otra parte, para la identificación de la oferta de las empresas que, de acuerdo con su naturaleza pueden desarrollar el objeto del proceso de contratación requerido, se consultó el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y Registro Único Empresarial RUES respecto a los contratos celebrados, con el fin de obtener las firmas que están en capacidad de desarrollar contratos similares al presente.

A continuación, se presenta una muestra de algunos proveedores en el mercado:

No	PROVEEDOR	NIT	OBSERVACIÓN	MIPYMES
1	TEKCEN SAS	900.025.724-7		SI
2	AVANTIKA COLOMBIA SAS	890.101.977-3		NO
3	SANAMBIENTE SAS	805.000.004-1		SI
4	HEALTH CARS SAS	900.958.115-5		SI
5	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	900.355.024-5		NO
6	SCADA Y TECNOLOGÍA SAS	830.126.635-1		SI
7	REDES AMBIENTALES LTDA	805.002.908-1		SI
8	AQUALAB SAS	800.018.856-9		NO
9	A M ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA	830.034.233-7		SI
10	HOSPICLINIC DE COLOMBIA SAS	900.309.444-1		NO
11	LAB BRANDS SAS	860.028.662-8		NO
12	INTEK GROUP SAS	900.804.368-0		SI
13	TECNOFUTURO DEL CARIBE SAS	901.119.692-8		SI
14	BIOTECH WORKS SAS	900.579.546-1		SI
15	AGROVET MEDICAL SAS	900.694.527-1		SI
16	ARTILAB SA	800.053.310-8		SI
17	CLINIMEDICAL GROUP SAS	901.181.781-8		SI
18	AU CORPORATION SAS	901.484.327-8		SI
19	VELEZ LAB SAS	860.503.326-5		NO
20	PROBETAS Y PIPETAS LTDA	890.941.471-2		SI
21	LOGISEVENT SAS	901.791.901-2		SI
22	SOLUCIONES MEDICAS DEL EJE CAFETERO SAS	900.593.392-0		SI
23	FILTRACION Y ANALISIS SAS	800.160.884-1		SI
24	LABCARE DE COLOMBIA LTDA	830.056.202-3		NO
25	BIOMEDICA COLOMBIA SAS	900.467.216-3		SI
26	KAIKA SAS	860.001.911-1		NO



27	ASEMPO GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC SAS	901.211.874-4		SI
28	KASSEL GROUP SAS	830.053.900-2		SI
29	TECNOAQUA SAS	900.789.091-1		SI
30	CI GLOBAL SCIENTIFIC SAS	830.067.880-4		SI
31	SS SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS	900.585.357-9		SI
32	QUIMICOMPANY SAS	900.997.618-4		SI
33	DICB COLOMBIA SAS	830.060.802-8		SI
34	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	830.101.830-1		SI
35	SEDHANK SAS	900.989.594-2		SI
36	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS	830.025.281-2		NO
37	SERVIMAC SMC SAS	901.350.483-3		SI
38	SSI SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA INGENIERIAS SAS	900.580.841-1		SI
39	MICROS COMPATIBILIDAD REDES Y ELEMENTOS SAS	830.005.800-1		SI
40	NUEVA VANSOLIX S.A.S.	901.710.024-1	Utilidad operacional negativa	SI
41	DISPROLAB SAS	811.037.912-4	Utilidad operacional negativa	SI
42	METROMEDICS SAS	900.816.433-3		SI
43	CLINILAB SAS	900.322.114-8		SI
44	ANALÍTICA Y REDES SAS	830.059.956-1		SI

De la muestra anterior de cuarenta y cuatro (44) empresas para el análisis del sector, se tienen en cuenta cuarenta y dos (42) de ellas, toda vez que la empresa: NUEVA VANSOLIX S.A.S y DISPROLAB SAS, presentan la Utilidad Operacional Negativa.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de MiPymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidencio que el **80%** de las empresas ostentan la calidad de MiPymes.

EVENTO DE COTIZACION EN SECOP II

Posterior a la identificación de algunas empresas del sector, se procedió a realizar solicitudes de cotizaciones a proveedores inscritos el SECOP II, dicha solicitud se realizó bajo el radicado **CAR-DCMA-SIP-017-2026**, del día 16 de abril de 2026, dando fecha de cierre para enviar cotizaciones hasta el día 28 de abril de 2026. Esta solicitud se puede verificar por medio del siguiente link.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47110876&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Proceso : ADQUISICIÓN, ENTREGA EN SITIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS PARA LA DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL - DCMA (BIDOS 1016461)

Solicitud de información a los Proveedores

CAR-DCMA-SIP-017-2026

Unidad de contratación: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Unidad de contratación: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Nota: Para cualquier consulta, favor contactar al: [\[correo electrónico\]](#) y después pagar el valor de la consulta para acceder a la información.

Resolución: ENTREGA EN SITIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS PARA LA DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL - DCMA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

Última actualización: 2026-04-28 10:00:00 AM

Fecha de presentación de ofertas: 2026-04-28 10:00:00 AM - Fecha de publicación: 2026-04-16 10:00:00 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Inicio de recepción de propuestas

Fin de recepción de propuestas

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Subasta	Presentación
OFERTA PÚBLICA CAR-DCMA-SIP-017-2026	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S	28/04/2026 10:21 AM
CAR-DCMA-SIP-017-2026 - INV. AMBIENTAL	ABR. AMBIENTAL SAS	27/04/2026 4:51 PM
CAR-DCMA-SIP-017-2026 - INV. AMBIENTAL	TECNOAQUA SAS	27/04/2026 3:28 PM
AVISO CAR-DCMA-SIP-017-2026	Medios y Flotas SAS	27/04/2026 2:39 PM
CAR-DCMA-SIP-017-2026 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	DISPROLAB SAS	27/04/2026 9:47 AM
CAR-DCMA-SIP-017-2026	SSI SOLUCIONES S.A.S.	27/04/2026 4:21 AM
ADRI	KOLUANA SAS	24/04/2026 11:45 AM
CAR-DCMA-SIP-017-2026 AMBIENTE COLOMBIA S.A.S	Ambiente Colombia S.A.S	17/04/2026 10:59 PM

De la anterior solicitud en mención realizada por **SECOP II**, llegaron cotizaciones de las siguientes empresas y por el siguiente medio:

No	PROVEEDOR	NIT
1	AVANTIKA COLOMBIA SAS	890.101.977-3

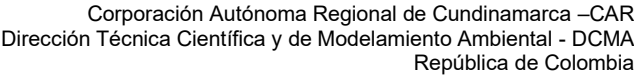


2	AQUALAB SAS	800.018.856-9
3	E&A SOLUTIONS SAS	79.567.335
4	MYC LAB	900.490.246-0
5	ANALÍTICA Y REDES SAS	830.059.956-1
6	TEKCEN SAS	900.025.724-7
7	NEX ANDINA SAS	901.668.617-1
8	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	900.355.024-5

Una vez validadas las cotizaciones allegadas dentro del proceso, se procedió a realizar solicitud de aclaración a la empresa AQUALAB SAS, teniendo en cuenta que la cotización presentada inicialmente en formato Excel no coincidía con la información contenida en el documento PDF adjunto.

En consecuencia, se requirió al proponente con el fin de verificar y unificar la información presentada, garantizando así la coherencia, trazabilidad y correcta evaluación de la oferta económica dentro del proceso de cotización.

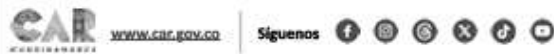
El lun, 11 may 2026 a las 8:08, Sebastian Cuestas Cano (<scuestasc@car.gov.co>) escribió:
Cordial saludo,
Respetados,
En el marco del proceso contractual cuyo objeto corresponde al **"ADQUISICIÓN, ENTREGA EN SITIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS PARA LA DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL - DCMA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR"**, nos permitimos informar que, una vez realizado el estudio previo y el análisis comparativo de las cotizaciones recibidas, se evidenció que la propuesta económica presentada por ustedes cuenta con un **VALOR DE IVA** que fue digitado de manera manual y No se encontraba formulado, lo que altera el **Valor Total** del ítem **#5 EQUIPO SISTEMA ÓPTICO COLOR CORREGIDO AL INFINITO CCIS**.
En este sentido, agradecemos nos puedan aclarar los criterios y soportes técnicos y/o económicos en los cuales se fundamenta el valor estipulado en su cotización. Y de igual forma solicitamos usar el Formato ANEXO 2 adjunto el cual corresponde al último Evento de Cotización que había sido publicado, bajo el consecutivo **CAR-DCMA-SIP-017-2026**
Así mismo, en caso de tratarse de un posible error en la elaboración de la propuesta económica, solicitamos muy respetuosamente remitir la cotización corregida, si a ello hubiera lugar, como respuesta a la presente comunicación, a más tardar el día **11 de mayo** del presente año antes de las 5pm.



Agradecemos de antemano su pronta atención y quedamos atentos a su respuesta.

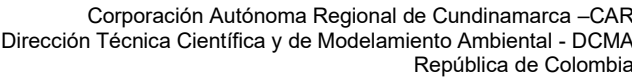
Cordialement,

Sebastian Cuestas Cano
Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental
Contratista / GAF
3142522764
scuestas@car.gov.co
Av. Esperanza # 60-50
Centro Comercial Gran Estación Costado Esfera. Piso 6
Bogotá, Colombia



El día 12 de mayo de 2026 se recibió la subsanación por parte de la empresa AQUALAB SAS, mediante la cual se aclaró el valor real y total de la cotización, correspondiente a la suma de MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$1.504.794.270).

Dicha información fue soportada y respaldada con la remisión de los documentos en formato Excel y PDF, evidenciando coherencia entre ambos archivos y permitiendo continuar con la respectiva validación y evaluación económica dentro del proceso.



Re: **Solicitud Aclaración - Evento de Cotización: CAR-DCMA-SIP-017-2026**

ANEXO 2 CAR-DCMA-SIP-017-2026.pdf

Buenos dias Sebastián,

Los archivos adjuntos corresponden a la oferta económica de AQUALAB S.A.S según su solicitud.

Atento a sus comentarios,

OLGA ARIAS
AQUALAB S.A.S

El lun, 11 may 2026 a las 8:08, Sebastian Cuestas Cano (<scuestasc@car.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,

Respetados,

En el marco del proceso contractual cuyo objeto corresponde al "ADQUISICIÓN, ENTREGA EN SITIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS PARA LA DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL - DCGMA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR", nos permitimos informar que, una vez realizado el estudio previo y el análisis comparativo de las cotizaciones recibidas, se evidenció que la propuesta económica presentada por ustedes cuenta con un VALOR DE IVA que fue digitado de manera manual y No se encontraba formulado, lo que altera el Valor Total del ítem #5 EQUIPO SISTEMA ÓPTICO COLOR CORREGIDO AL INFINITO CCIS.

En este sentido, agradeceremos nos puedan aclarar los criterios y soportes técnicos y/o económicos en los cuales se fundamenta el valor estipulado en su cotización. Y de igual forma solicitamos usar el Formato ANEXO 2 adjunto el cual corresponde al último Evento de Cotización que había sido publicado, bajo el consecutivo **CAR-DCMA-SIP-017-2026**

Así mismo, en caso de tratarse de un posible error en la elaboración de la propuesta económica, solicitamos muy respetuosamente remitir la cotización corregida, si a ello hubiera lugar, como respuesta a la presente comunicación, a más tardar el día **11 de mayo** del presente año antes de las 5pm.

Una vez verificadas las cotizaciones allegadas en todos sus apartes, se analizaron los valores unitarios de cada una de ellas y se procedió a determinar el valor unitario promedio, Para el cálculo del valor unitario se estableció la desviación estándar, el coeficiente de variación de las cotizaciones e igualmente se determinaron los rangos de valores máximos y mínimos, con los cuales se descartó los valores que estuvieran por fuera del coeficiente de variación.

El cálculo del presupuesto para la ejecución del objeto contractual se presenta en el **10. ESTUDIO DE MERCADO ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS DEL MERCADO.**

Con el propósito de definir las condiciones del mercado y el costo de la necesidad, se procede a ubicar las diferentes fuentes de información, así:

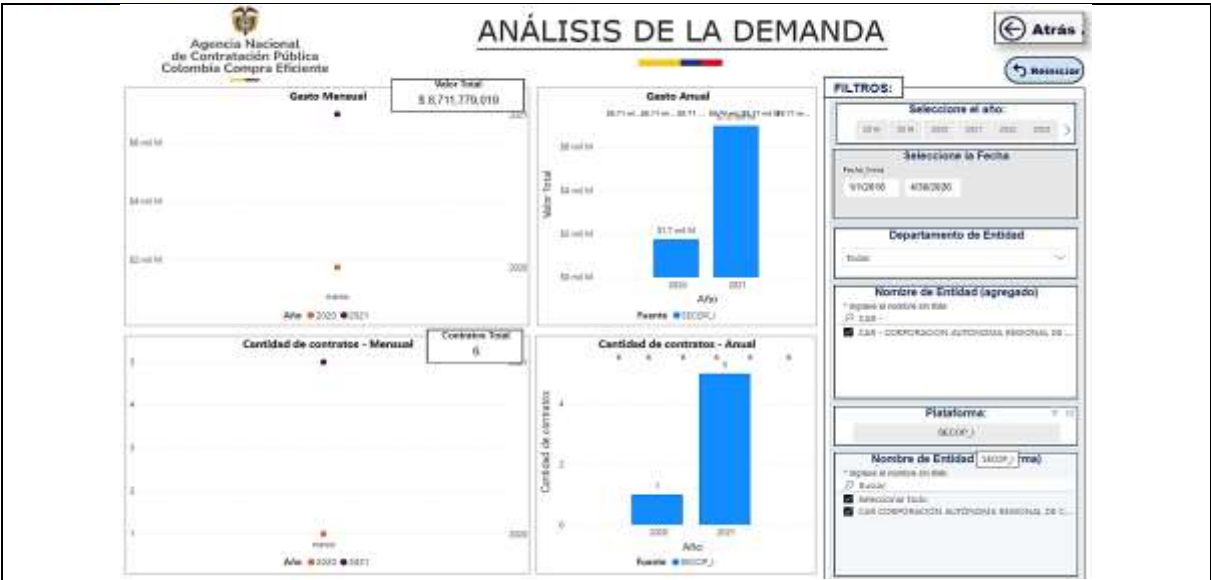
FUENTES INTERNAS: Información del gasto histórico de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR.

FUENTES EXTERNAS: Información del gasto histórico de otras entidades públicas.

GASTO HISTÓRICO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA FUENTE INTERNA - CAR:

GASTO HISTÓRICO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA FUENTE INTERNA - CAR:

De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente en su herramienta del análisis de la demanda, la Corporación Autónoma Regional - CAR ha registrado el siguiente perfil de compra desde el año 2020 al año 2026 bajo los siguientes **Códigos: Código 41103400 – EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO**



De acuerdo con el MAE, el análisis de la oferta en los años 2020 al 2026, la Entidad incurrió en un gasto para la contratación de los servicios relacionados con el código UNSPSC mencionado anteriormente, donde se evidencia que se suscribieron 6 contratos que ascienden a la suma \$8.711.779.019. Se observa que el año donde hubo más gasto fue en la vigencia 2021 por la plataforma SECOP II por un valor de \$6.971.058.554 con una ejecución de 5 contratos.



Esta modalidad resulta acorde con la naturaleza técnica, científica y especializada de las necesidades a satisfacer, considerando que el proceso requiere el suministro e implementación de equipos orientados al fortalecimiento de las capacidades de análisis, monitoreo, procesamiento de información y modelamiento ambiental de la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental – DCMA de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR. Asimismo, la contratación permite garantizar la articulación de capacidades tecnológicas, soporte técnico especializado y experiencia en integración de equipos y sistemas, asegurando eficiencia en la ejecución de las actividades, continuidad operativa y adecuada utilización de los recursos destinados al cumplimiento de los objetivos institucionales y ambientales. En consecuencia, se concluye que existen condiciones favorables que garantizan la viabilidad y correcta ejecución del proceso, permitiendo fortalecer las actividades técnicas, científicas y de gestión de información ambiental desarrolladas dentro de la jurisdicción.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR en vigencias anteriores, si ha contratado objetos similares del presente proceso de selección; esto, conforme a la información reportada en la plataforma del SECOP:

HISTÓRICO CAR

CONTRATO NO.	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCION	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	ENLACE SECOP
CAR-SASI-1547-2025	CAR	Selección abreviada subasta inversa	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE COMPONEN LA RED DE CALIDAD DEL AIRE Y OLORES OFENSIVOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR.	\$1.846.316.421	https://www.secop.gov.co/C01BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbI=Buscar+procesos&prevCtxUri=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fC01BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.72493 16
CAR-SASI-1549-2025	CAR	Selección abreviada subasta inversa	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE	\$ 261.386.333	https://www.secop.gov.co/C01BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbI=Buscar+procesos&prevCtxUri=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fC01BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.72493 16



			COMPONEN LA RED DE CALIDAD DEL AIRE Y OLORES OFENSIVOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR.		os&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.72493 16
CAR-SASI-1550-2025	CAR	Selección abreviada subasta inversa	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE COMPONEN LA RED DE CALIDAD DEL AIRE Y OLORES OFENSIVOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR.	\$ 1.633.314.439	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.72493 16
CAR-SASI-1548-2025	CAR	Selección abreviada subasta inversa	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE COMPONEN LA RED DE CALIDAD DEL AIRE Y OLORES OFENSIVOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR.	\$ 169.961.750	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.72493 16
CAR-SASI-1551-2025	CAR	Selección abreviada subasta inversa	Adquisición de insumos y repuestos para la operación y mantenimiento de los equipos que componen la red de calidad del aire y olores ofensivos de la corporación autónoma regional de Cundinamarca -car.	\$ 595.737.838	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.72493 16

CONCLUSION: Una vez revisados algunos de los procesos celebrados por parte de la Entidad, se puede determinar que ya se han realizado procesos con similares objetos contractuales, se pudo establecer que la modalidad de selección en su momento fue realizada por medio procesos de Selección Abreviada por subasta inversa, al igual que en esta ocasión.

Una vez verificado en el historial de la Entidad, se puede evidenciar que la adquisición de equipos en la modalidad de selección por licitación pública no es tan frecuente, debido a la baja necesidad de adquirir este tipo de equipos de manera periódica para satisfacer las necesidades de equipos de la DCMA, en relación con la cuantía en cada caso particular y considerando la cantidad de servicios que se solicitan para cada año, este valor puede variar.

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES

CONTRATO NO.	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCION	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	ENLACE SECOP
210-15557-11 DE 2024	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCRAMANGA	Selección abreviada subasta inversa	SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL LABORATORIO DE AGUAS, SUELOS E HIDROBIOLOGICOS.M-GC-SERVICIO LAB-01	\$ 90.179.762	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.6727242
99-7-20232-24	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	Selección abreviada subasta inversa	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EVENTUALMENTE CORRECTIVO INCLUYENDO BOLSA DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS ODONTOLOGICOS, EQUIPOS MEDICOS, EQUIPOS DE LABORATORIO Y REHABILITACION EN LA UNIDAD PRESTADORA EN SALUD DE RISARALDA, CON SEDE EN PEREIRA Y EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA	\$ 213.578.675	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.7067747



FGN-NC-0332-2024	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	Selección abreviada subasta inversa	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TÉCNICO INTEGRAL ESPECIALIZADO CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y BOLSA DE REPUESTOS PARA MOTORES, MOTOBOMBAS, REDES DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, REDES CONTRA INCENDIOS, ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES Y POZOS DE EYECCIÓN INSTALADOS EN LAS SEDES DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	\$ 244.931.758	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbI=Buscar+procesos&prevCtxUri=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.7067898
0570-2024	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA	Selección abreviada subasta inversa	SUMINISTRO DE EQUIPOS, REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA ACREDITACION DEL LABORATORIO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE LA NORMA NTC-ISO/TEC 17025 Y GENERAR INFORMACION FISICA Y QUIMICA DE VARIABLES AMBIENTALES SOBRE LAS MATRICES AGUA, AIRE Y SEDIMENTO	\$ 230.852.739	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbI=Buscar+procesos&prevCtxUri=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.6957564
SG-4134-2024	IDRD - ENTIDAD OFICIAL.	Selección abreviada subasta inversa	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD.	\$ 110.748.100	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbI=Buscar+procesos&prevCtxUri=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.6931935
SASI-SGR-0024-2023	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	Selección abreviada subasta inversa	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO (ADQUISICION DE REPUESTOS E INSTALACION) DE EQUIPOS EN EL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	\$ 198.455.348	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbI=Buscar+procesos&prevCtxUri=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.5293104
SASI 065-2023	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA	Selección abreviada subasta inversa	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CALIBRACIÓN / (VERIFICACIÓN EN LOS ÍTEMS REQUERIDOS) DE LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA, NECESARIOS PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DEL MISMO.	\$ 99.780.482	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbI=Buscar+procesos&prevCtxUri=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.5289988

CONCLUSION: Una vez verificados algunos de los procesos celebrados por otras Entidades, se pudo establecer que la contratación de los servicios para la adquisición de este tipo de equipos, en cuanto a la modalidad de selección también se han encontrado que se han realizado por Licitación Pública y con respecto a las cuantías, al igual que en la CORPORACION, dependerá del alcance de los servicios como de la cantidad de los equipos a realizarles el mantenimiento.

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). Vínculo Web: <http://www.colombiacompra.gov.co/>

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Las empresas consideradas para el análisis financiero fueron seleccionadas a partir del estudio de mercado realizado para el presente proceso y de la información disponible en la base de datos de Datos Abiertos de Colombia Compra Eficiente, identificando específicamente aquellas que registraron estrategias de sostenibilidad hídrica en contratos celebrados con



entidades estatales. Esta selección permitió conformar una muestra de cuarenta y dos (42) empresas con experiencia verificable en el objeto del proceso, asegurando que el análisis financiero se fundamentara en empresas que participan activamente en el mercado y que cuentan con antecedentes contractuales relevantes para la evaluación.

Para el desarrollo del análisis financiero del presente proceso, se tomó como referencia la información financiera de las empresas consultadas en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), correspondiente a la información disponible en el momento de la consulta. La información utilizada fue la reportada oficialmente por las empresas ante la cámara de comercio competente y consolidada en dicha plataforma, lo que garantiza su trazabilidad, confiabilidad y homogeneidad para efectos de comparación y análisis financiero. Con base en estos datos, se efectuó el análisis de la situación financiera y demás indicadores relevantes de las empresas consideradas en el proceso.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

No	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COIGO UNSPSC	FILTRO. SECTOR	FUENTE DE INFORMACION
1	TEKZEN SAS	900.025.724-7	4.338.368.823	1.766.033.586	4.656.981.758	1.766.033.586	2.892.948.172	71.577.023	9.769.166.00	41111900 41103400	Equipos únicos de laboratorio / Equipo de acondicionamiento ambiental para laboratorio	RUES
2	AVANTIKA COLOMBIA SAS	890.101.977-3	11.764.959.087	3.135.714.663	16.112.423.790	5.090.717.526	11.021.706.264	2.728.078.528	18.460.673	41105100 41111700 41103400	Bombas y tubos de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación / Equipo de acondicionamiento ambiental para laboratorio	RUES
3	SANAMBIENTE SAS	809.000.004-1	7.058.431.474	2.357.296.253	8.419.469.876	5.065.314.214	3.354.155.662	589.302.180	170.484.396	41104000 41103400	Equipos de muestreo / Equipo de acondicionamiento ambiental para laboratorio	RUES
4	HEALTH CARIS SAS	900.958.115-5	13.397.723.558	8.954.778.859	15.513.892.503	10.852.760.558	4.661.131.946	2.124.030.776	91.244.976	41104000 41101500	Equipos de muestreo / Bombas y tubos de laboratorio	RUES
5	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	900.355.024-5	17.397.272.052	5.749.738.296	31.015.508.165	17.075.781.968	13.939.726.197	2.910.907.800	1.421.315.821	41105100 41111700 41103400	Bombas y tubos de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación / Equipo de acondicionamiento ambiental para laboratorio	RUES
6	SCADA Y TECNOLOGÍA SAS	830.126.835-1	1.511.836.433	518.268.705	1.541.160.410	629.603.028	911.557.382	22.573.115	11.770.759	41104000 41101500 41114400 41104000	Equipos de muestreo / Bombas y tubos de laboratorio /	RUES
7	REDES AMBIENTALES LTDA	805.002.908-1	3.275.222.242	239.980.329	3.510.166.320	1.279.550.222	2.230.616.098	564.482.880	81.294.021	41105100 41111700 41104000	Bombas y tubos de laboratorio / Equipos de muestreo	RUES
8	AQUALAB SAS	800.018.856-9	15.106.416.413	3.820.464.984	22.150.713.364	8.768.297.349	13.382.416.015	3.191.062.233	234.784.208	41105100 41111700	Bombas y tubos de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
9	A M ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA	830.034.233-7	14.899.483.303	5.021.722.384	16.050.340.959	5.021.722.384	11.028.618.575	2.276.713.356	276.097	41103000 41111700	Sistema y suministros de electrofisiología y transferencia de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
10	HOSPICLINIC DE COLOMBIA SAS	900.309.444-1	49.719.777.000	13.067.965.000	55.041.805.000	13.786.328.000	41.255.477.000	9.680.100.000	568.931.000	41105100 41111700	Bombas y tubos de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
11	LAB BRANOS SAS	860.028.662-8	17.655.832.000	5.630.814.000	25.641.366.000	9.143.393.000	16.497.973.000	6.008.529.000	120.631.000	41105100 41111700	Bombas y tubos de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
12	INTEK GROUP SAS	900.804.368-0	3.004.854.819	572.263.422	3.121.094.962	1.006.267.865	2.114.827.097	334.101.148	1.475.203	41105100 41111700	Bombas y tubos de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
13	TECNOFUTURO DEL CARIBE SAS	901.119.692-8	1.540.066.000	58.447.000	2.095.693.000	58.447.000	2.037.246.000	613.343.000	-	41105100 41111700	Bombas y tubos de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
14	BIOTECH WORKS SAS	900.579.545-1	1.993.391.690	599.681.257	2.081.546.063	677.459.037	1.404.087.026	295.318.303	11.969.220	41105100 41111700	Bombas y tubos de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
15	ADROVET MEDICAL SAS	900.694.527-1	605.344.245	19.538.262	630.023.774	103.552.888	526.470.886	220.219.098	275.708	41105100 41111700	Bombas y tubos de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
16	ARTILAB SA	900.053.519-8	9.573.592.000	1.988.199.000	10.512.048.000	1.988.199.000	8.524.849.000	317.704.000	0,00	41105100 41111700	Bombas y tubos de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
17	CLINIMEDICAL GROUP SAS	901.181.781-8	5.227.352.305	3.173.863.412	5.311.324.203	3.684.381.140	1.626.943.063	490.314.368	394098,00	41105100 41111700	Bombas y tubos de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
18	AU CORPORATION SAS	901.484.327-8	2.700.596.756	1.118.080.164	2.866.091.772	1.118.080.164	1.748.011.608	1.644.016.450	3.025.648	41105100 41111700	Bombas y tubos de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
19	VELEZ LAB SAS	860.502.326-5	17.709.514.380	10.805.148.235	30.634.021.091	16.435.454.713	14.198.568.378	1.818.154.815	513.946.902	41104000 41103500	Equipos de muestreo / Sistema y suministros de electrofisiología y transferencia de laboratorio	RUES
20	PROBETAS Y PIPETAS LTDA	900.941.471-2	4.914.060.329	1.763.167.162	4.954.319.433	1.813.758.887	3.150.559.546	770.175.523	1.829.711	41104000 41105000	Equipos de muestreo	RUES
21	LOGISEVENT SAS	901.791.501-2	1.095.957.000	22.000.000	1.441.957.000	90.000.000	1.351.957.000	1.780.380.000	25.200.000	41105100 41111700	Equipos de muestreo / Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
22	SOLUCIONES MEDICAS DEL EJE CAFETERO SAS	900.593.392-0	7.192.146.564	2.865.190.544	7.577.282.251	2.963.907.958	4.613.374.303	1.093.363.988	162652,00	41105100 41111700	Equipos y suministros de mezcla, dispersión y homogeneización de laboratorio / Equipos de muestreo	RUES
23	FILTRACIÓN Y ANALISIS SAS	800.160.884-1	4.859.516.375,00	1.112.375.794,00	5.051.036.364,00	1.112.375.794,00	3.938.662.570,00	765.457.802,00	1.405,00	41105100 41111700	Bombas y tubos de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
24	LABCARE DE COLOMBIA LTDA	830.056.202-3	25.628.722.191,00	12.175.457.936,00	43.489.079.897,00	12.496.271.768,00	30.992.808.129,00	3.985.986.541,00	58.479.397,00	41105100 41111700	Bombas y tubos de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
25	BIOMEDICA COLOMBIA SAS	900.467.216-3	4.116.667.737,00	1.272.287.556,00	4.738.442.728,00	1.378.637.556,00	3.359.805.172,00	1.169.122.507,00	536.268,00	41101900 41103500	Equipos únicos de laboratorio / Sistema y suministros de electrofisiología y transferencia de laboratorio	RUES
26	KAKA SAS	860.001.911-1	31.127.959.000,00	17.701.889.000,00	34.737.221.000,00	17.978.713.000,00	16.758.508.000,00	6.054.136.000,00	1.111.712.000,00	41105100 41111700	Bombas y tubos de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
27	ASEMPO GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC SAS	901.211.874-4	4.270.718.424,00	381.416.931,00	5.346.297.312,00	1.487.014.068,00	3.859.283.244,00	523.591.054,00	69.081.949,00	41105100 41111700	Bombas y tubos de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
28	KASSEL GROUP SAS	830.053.900-2	5.029.433.760,00	736.801.049,00	6.926.210.105,00	863.060.049,00	6.063.150.056,00	479.486.663,00	23.695.666,00	41105100 41111700	Bombas y tubos de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
29	TECNOQUIA SAS	900.789.001-1	1.462.941.178,00	524.939.248,00	1.905.669.875,00	962.358.715,00	943.311.164,00	271.902.197,00	114.517.517,00	41111700	Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
30	CI GLOBAL SCIENTIFIC SAS	830.067.880-4	459.500.387,00	131.275.558,00	524.868.039,00	267.782.705,00	257.085.334,00	101.298.619,00	10.489.361,00	41105100 41111700	Bombas y tubos de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
31	SS SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS	900.585.357-9	1.018.551.732,00	164.903.739,00	1.018.551.732,00	237.603.260,00	780.948.472,00	138.314.628,00	4.154.792,00	41105100 41111700	Bombas y tubos de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
32	QUIMICOMPANY SAS	900.997.618-4	1.926.702.072,00	768.290.140,00	2.290.752.566,00	1.025.396.381,00	1.265.356.215,00	314.901.037,00	24.248.738,00	41105100 41111700	Bombas y tubos de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
33	OCB COLOMBIA SAS	830.060.802-8	4.945.693.713,00	845.403.958,00	5.092.613.383,00	845.403.958,00	4.247.209.425,00	396.606.666,00	7.297.777,00	41111700	Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
34	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	830.101.830-1	2.114.597.968,00	228.622.347,00	3.111.413.552,00	428.816.112,00	2.682.597.440,00	863.528.015,00	27.406.580,00	41105100 41111700	Bombas y tubos de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
35	BECHANK SAS	900.989.594-2	2.205.789.866,00	119.246.465,00	2.205.789.866,00	464.246.465,00	1.741.543.401,00	178.170.486,00	0,00	41105100 41111700	Bombas y tubos de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
36	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS	830.025.281-2	324.542.082.799,00	79.094.545.520,00	486.480.620.196,00	101.097.283.638,00	385.386.396.558,00	59.048.358.645,00	2.878.813.934,00	41105100 41111700	Bombas y tubos de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
37	SERVIMAC SMC SAS	901.350.483-3	1.375.558.834,00	87.235.157,00	1.870.552.854,00	311.927.793,00	1.558.625.061,00	469.637.549,00	4.447.369,00	41105000 41104000	Equipos y suministros de mezcla, dispersión y homogeneización de laboratorio / Equipos de muestreo	RUES
38	BSI SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA INGENIERIAS SAS	900.580.841-1	3.104.525.448,00	1.137.706.775,00	4.119.754.145,00	1.880.066.438,00	2.239.687.707,00	764.479.423,00	28.408.535,00	41105100 41111700 41114400	Equipos y suministros de mezcla, dispersión y homogeneización de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación / Instrumentos meteorológicos	RUES
39	MICROS COMPATIBILIDAD REDES Y ELEMENTOS SAS	830.005.800-1	4.163.244.013,00	2.164.609.156,00	5.126.129.753,00	2.300.327.765,00	2.825.801.988,00	691.061.227,00	3.010.000,00	41105100 41111700	Bombas y tubos de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
40	METROMEDICS SAS	900.816.433-3	1.446.259.759,00	1.029.999.148,00	1.859.355.694,00	1.043.719.848,00	815.635.846,00	426.335.085,00	0,00	41105100 41111700	Bombas y tubos de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
41	CLINILAB SAS	900.322.114-9	1.062.729.620,00	121.620.233,00	1.434.904.632,00	205.502.706,00	1.229.401.926,00	237.653.370,00	35.928.241,00	41101900 41105300 41111700	Equipos únicos de laboratorio / Sistema y suministros de electrofisiología y transferencia de laboratorio / Instrumentos y accesorios de visualización y observación	RUES
42	ANALITICA Y REDES SAS	830.069.956-1	2.959.148.174,00	311.974.792,00	3.058.319.643,00	740.041.744,00	2.318.277.899,00	450.587.822,00	31.534.101,00	41105000	Bombas y tubos de laboratorio	RUES

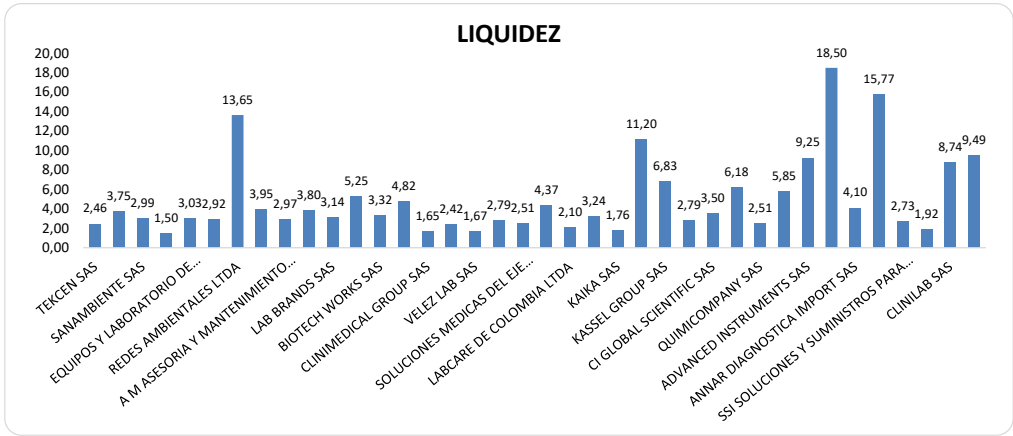
La información que se anexa a continuación sirvió de base para el cálculo y análisis de los indicadores financieros de los posibles oferentes identificados en el Estudio del Sector, constituyéndose en el soporte técnico para la determinación de los requisitos habilitantes establecidos en el presente proceso.

INDICE DE LIQUIDEZ

No	PROVEEDOR	LIQUIDEZ
1	TEKZEN SAS	2,46
2	AVANTIKA COLOMBIA SAS	3,75
3	SANAMBIENTE SAS	2,99



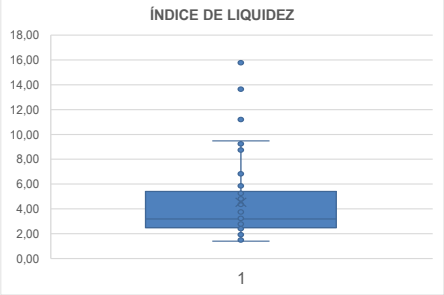
4	HEALTH CARS SAS	1,50
5	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	3,03
6	SCADA Y TECNOLOGÍA SAS	2,92
7	REDES AMBIENTALES LTDA	13,65
8	AQUALAB SAS	3,95
9	A M ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA	2,97
10	HOSPICLINIC DE COLOMBIA SAS	3,80
11	LAB BRANDS SAS	3,14
12	INTEK GROUP SAS	5,25
13	BIOTECH WORKS SAS	3,32
14	ARTILAB SA	4,82
15	CLINIMEDICAL GROUP SAS	1,65
16	AU CORPORATION SAS	2,42
17	VELEZ LAB SAS	1,67
18	PROBETAS Y PIPETAS LTDA	2,79
19	SOLUCIONES MEDICAS DEL EJE CAFETERO SAS	2,51
20	FILTRACION Y ANALISIS SAS	4,37
21	LABCARE DE COLOMBIA LTDA	2,10
22	BIOMEDICA COLOMBIA SAS	3,24
23	KAIKA SAS	1,76
24	ASEMPO GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC SAS	11,20
25	KASSEL GROUP SAS	6,83
26	TECNOAQUA SAS	2,79
27	CI GLOBAL SCIENTIFIC SAS	3,50
28	SS SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS	6,18
29	QUIMICOMPANY SAS	2,51
30	DICB COLOMBIA SAS	5,85
31	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	9,25
32	SEDHANK SAS	18,50
33	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS	4,10
34	SERVIMAC SMC SAS	15,77
35	SSI SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA INGENIERIAS SAS	2,73
36	MICROS COMPATIBILIDAD REDES Y ELEMENTOS SAS	1,92
37	CLINILAB SAS	8,74
38	ANALÍTICA Y REDES SAS	9,49



Se realizó el análisis para determinar el indicador de liquidez, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:



MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	7,09
MEDIANA	3,41
DESVIACION	9,34
MINIMO	1,40
MAXIMO	49,82



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (7.09) menos la desviación estándar (9.34) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (7.09) de la muestra más la desviación estándar (9.34) como se ve a continuación.

LÍMITE INFERIOR	-2,24
LÍMITE SUPERIOR	16,43

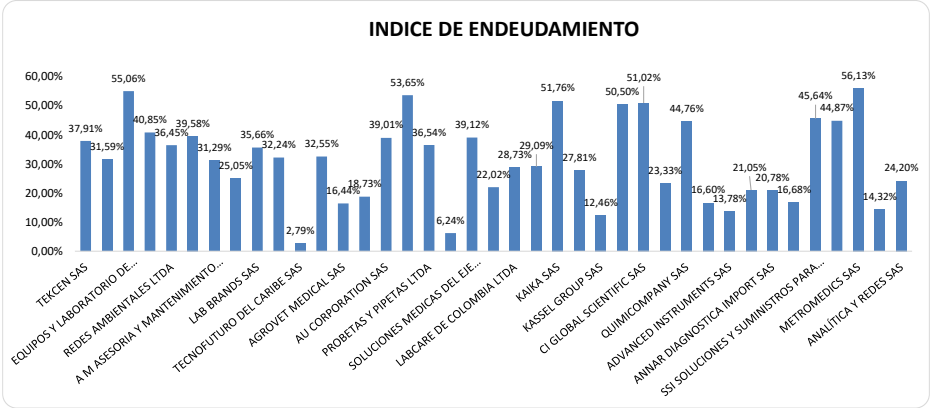
Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del indicador de liquidez se encuentra alrededor de 2.51. Con base en este comportamiento, en las condiciones financieras del sector y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferente se establece el indicador en 1.5, se adoptó dicho valor como límite inferior de referencia, al reflejar un nivel adecuado para garantizar la cobertura de obligaciones de corto plazo. Por lo anterior, se establece el indicador de liquidez en **1.5**.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

No	PROVEEDOR	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	TEKCEN SAS	37,91%
2	AVANTIKA COLOMBIA SAS	31,59%
3	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	55,06%
4	SCADA Y TECNOLOGÍA SAS	40,85%
5	REDES AMBIENTALES LTDA	36,45%
6	AQUALAB SAS	39,58%
7	A M ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA	31,29%
8	HOSPICLINIC DE COLOMBIA SAS	25,05%
9	LAB BRANDS SAS	35,66%
10	INTEK GROUP SAS	32,24%
11	TECNOFUTURO DEL CARIBE SAS	2,79%
12	BIOTECH WORKS SAS	32,55%
13	AGROVET MEDICAL SAS	16,44%
14	ARTILAB SA	18,73%
15	AU CORPORATION SAS	39,01%
16	VELEZ LAB SAS	53,65%
17	PROBETAS Y PIPETAS LTDA	36,54%
18	LOGISEVENT SAS	6,24%
19	SOLUCIONES MEDICAS DEL EJE CAFETERO SAS	39,12%
20	FILTRACION Y ANALISIS SAS	22,02%
21	LABCARE DE COLOMBIA LTDA	28,73%
22	BIOMEDICA COLOMBIA SAS	29,09%
23	KAIKA SAS	51,76%
24	ASEMPO GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC SAS	27,81%
25	KASSEL GROUP SAS	12,46%
26	TECNOAQUA SAS	50,50%
27	CI GLOBAL SCIENTIFIC SAS	51,02%
28	SS SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS	23,33%
29	QUIMICOMPANY SAS	44,76%
30	DICB COLOMBIA SAS	16,60%
31	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	13,78%
32	SEDHANK SAS	21,05%
33	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS	20,78%
34	SERVIMAC SMC SAS	16,68%

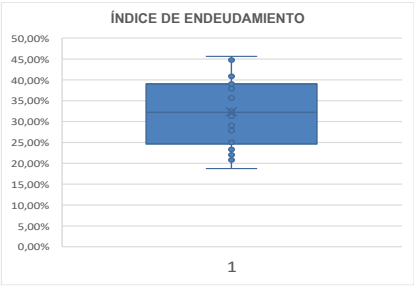


35	SSI SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA INGENIERIAS SAS	45,64%
36	MICROS COMPATIBILIDAD REDES Y ELEMENTOS SAS	44,87%
37	METROMEDICS SAS	56,13%
38	CLINILAB SAS	14,32%
39	ANALÍTICA Y REDES SAS	24,20%



Se realizó el análisis para determinar el indicador de nivel de endeudamiento, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	33,95%
MEDIANA	32,39%
DESVIACION	16,37%
MINIMO	0,03
MAXIMO	0,70



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (33.95%) menos la desviación estándar (16.37%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (33.95%) de la muestra más la desviación estándar (16.37%) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	17,58%
LIMITE SUPERIOR	50,32%

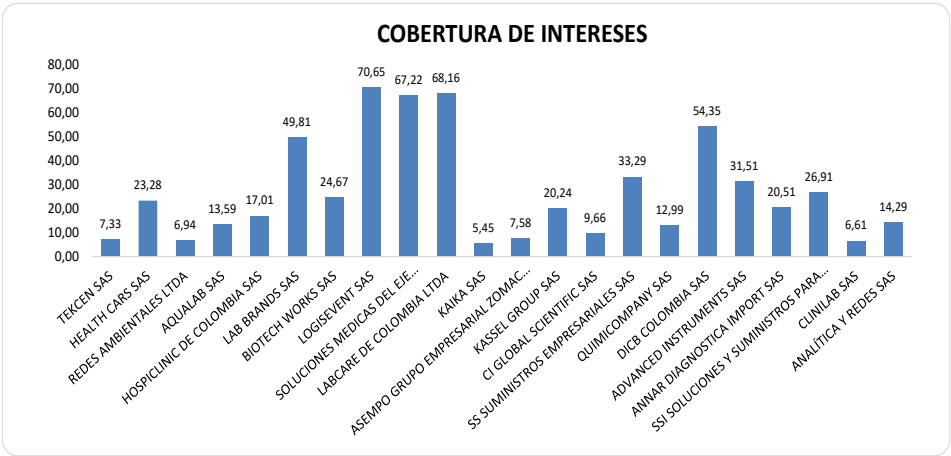
Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del indicador de endeudamiento se ubicó en el Límite Superior con un valor de 50.32%. Con base en este comportamiento, en las condiciones financieras del sector y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferente se establece el indicador en un máximo del **60%**, con el fin de medir el nivel de apalancamiento de la empresa, verificar su solidez financiera y promover la pluralidad de oferentes. Por lo anterior, se estableció el indicador de nivel de endeudamiento en el **60%**.

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

No	PROVEEDOR	COBERTURA DE INTERES
1	TEKCEN SAS	7,33
2	HEALTH CARS SAS	23,28
3	REDES AMBIENTALES LTDA	6,94
4	AQUALAB SAS	13,59
5	HOSPICLINIC DE COLOMBIA SAS	17,01
6	LAB BRANDS SAS	49,81
7	BIOTECH WORKS SAS	24,67
8	LOGISEVENT SAS	70,65
9	SOLUCIONES MEDICAS DEL EJE CAFETERO SAS	67,22
10	LABCARE DE COLOMBIA LTDA	68,16
11	KAICA SAS	5,45
12	ASEMPO GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC SAS	7,58

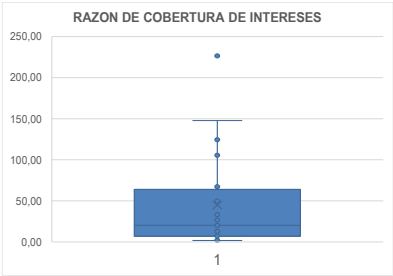


13	KASSEL GROUP SAS	20,24
14	CI GLOBAL SCIENTIFIC SAS	9,66
15	SS SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS	33,29
16	QUIMICOMPANY SAS	12,99
17	DICB COLOMBIA SAS	54,35
18	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	31,51
19	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS	20,51
20	SSI SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA INGENIERIAS SAS	26,91
21	CLINILAB SAS	6,61
22	ANALÍTICA Y REDES SAS	14,29



Se realizó el análisis para determinar el indicador razón de Cobertura de Intereses, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	14.695,74
MEDIANA	25,79
DESVIACION	84.024,78
MINIMO	1,92
MAXIMO	544.809,82



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (14.695,74) menos la desviación estándar (84.024,78) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (14.695,74) de la muestra más la desviación estándar (84.024,78) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	-69.329,03
LIMITE SUPERIOR	98.720,52

La capacidad de una empresa para atender oportunamente el servicio de su deuda constituye un indicador relevante de estabilidad y solidez financiera. Incluso en escenarios de dificultades financieras u operativas, una compañía puede mantener la continuidad de su actividad económica y el giro ordinario de sus negocios en la medida en que conserve la capacidad de cumplir con el pago de intereses y demás compromisos financieros.

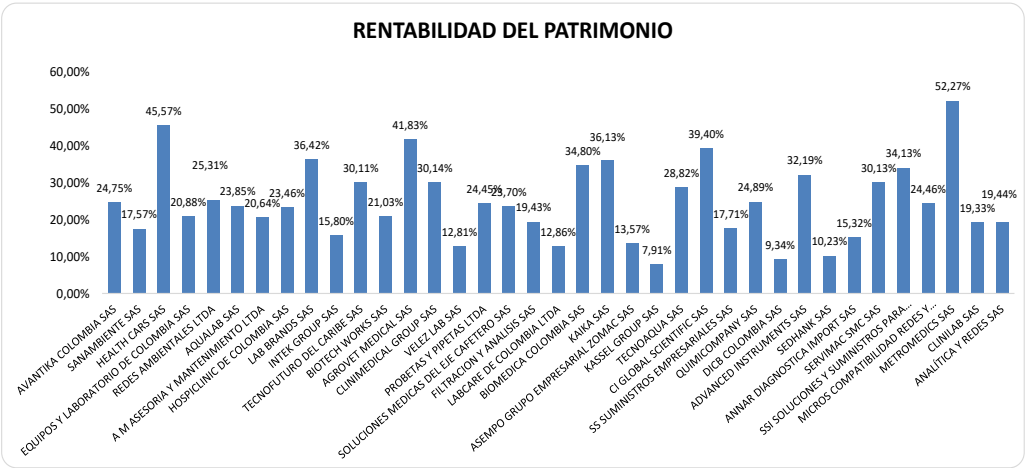
Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del valor para el indicador de razón de cobertura de intereses se encuentra alrededor de 7.58. Con base en este comportamiento, en las condiciones financieras del sector y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferente se establece el indicador en 5, al reflejar un nivel adecuado que permite medir la capacidad real del proponente de atender sus obligaciones financieras derivadas de la deuda utilizando sus utilidades operacionales por lo anterior se determina un nivel de cobertura en 5.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

No	PROVEEDOR	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	AVANTIKA COLOMBIA SAS	24,75%
2	SANAMBIENTE SAS	17,57%



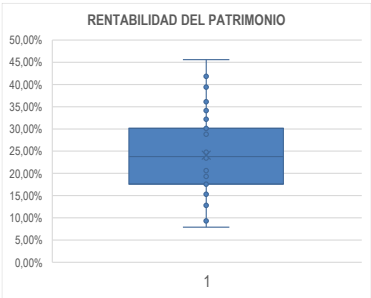
3	HEALTH CARS SAS	45,57%
4	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	20,88%
5	REDES AMBIENTALES LTDA	25,31%
6	AQUALAB SAS	23,85%
7	A M ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA	20,64%
8	HOSPICLINIC DE COLOMBIA SAS	23,46%
9	LAB BRANDS SAS	36,42%
10	INTEK GROUP SAS	15,80%
11	TECNOFUTURO DEL CARIBE SAS	30,11%
12	BIOTECH WORKS SAS	21,03%
13	AGROVET MEDICAL SAS	41,83%
14	CLINIMEDICAL GROUP SAS	30,14%
15	VELEZ LAB SAS	12,81%
16	PROBETAS Y PIPETAS LTDA	24,45%
17	SOLUCIONES MEDICAS DEL EJE CAFETERO SAS	23,70%
18	FILTRACION Y ANALISIS SAS	19,43%
19	LABCARE DE COLOMBIA LTDA	12,86%
20	BIOMEDICA COLOMBIA SAS	34,80%
21	KAIKA SAS	36,13%
22	ASEMPO GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC SAS	13,57%
23	KASSEL GROUP SAS	7,91%
24	TECNOAQUA SAS	28,82%
25	CI GLOBAL SCIENTIFIC SAS	39,40%
26	SS SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS	17,71%
27	QUIMICOMPANY SAS	24,89%
28	DICB COLOMBIA SAS	9,34%
29	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	32,19%
30	SEDHANK SAS	10,23%
31	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS	15,32%
32	SERVIMAC SMC SAS	30,13%
33	SSI SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA INGENIERIAS SAS	34,13%
34	MICROS COMPATIBILIDAD REDES Y ELEMENTOS SAS	24,46%
35	METROMEDICS SAS	52,27%
36	CLINILAB SAS	19,33%
37	ANALÍTICA Y REDES SAS	19,44%





Se procedió a realizar el análisis del valor mínimo para el indicador de rentabilidad del patrimonio en donde se tuvieron en cuenta las siguientes medidas de tendencia central y de posición:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	24,96%
MEDIANA	23,77%
DESVIACION	15,89%
MINIMO	0,02
MAXIMO	1,32



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (24.96%) menos la desviación estándar (15.89%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (24.24%) de la muestra más la desviación estándar (15.89%) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	9,07%
LIMITE SUPERIOR	40,85%

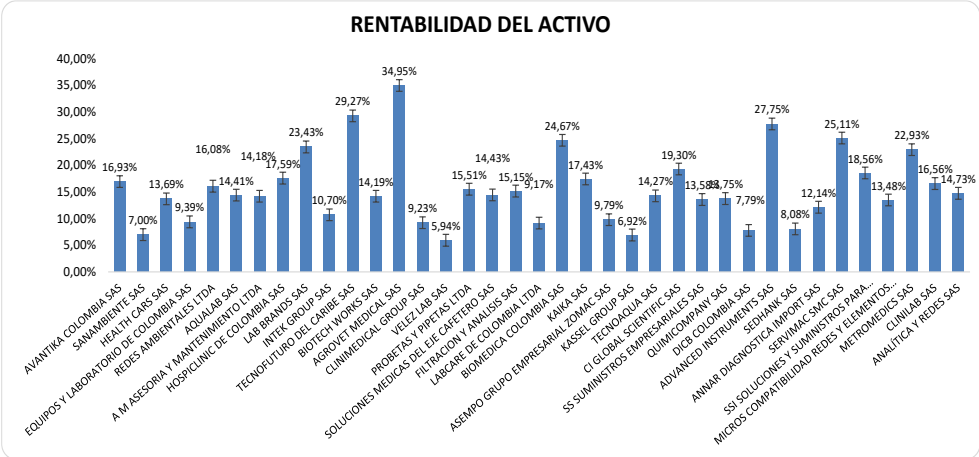
Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del valor para el indicador de rentabilidad del patrimonio se encuentra en un límite inferior de 9.07%. Con base en este comportamiento, considerando las condiciones financieras del sector y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferente se establece el indicador en 7%, al reflejar un nivel adecuado para garantizar la eficiencia administrativa, la sostenibilidad financiera del proponente. Por lo anterior, se estableció el indicador de rentabilidad del patrimonio en el 7%.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

No	PROVEEDOR	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	AVANTIKA COLOMBIA SAS	16,93%
2	SANAMBIENTE SAS	7,00%
3	HEALTH CARS SAS	13,69%
4	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	9,39%
5	REDES AMBIENTALES LTDA	16,08%
6	AQUALAB SAS	14,41%
7	A M ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA	14,18%
8	HOSPICLINIC DE COLOMBIA SAS	17,59%
9	LAB BRANDS SAS	23,43%
10	INTEK GROUP SAS	10,70%
11	TECNOFUTURO DEL CARIBE SAS	29,27%
12	BIOTECH WORKS SAS	14,19%
13	AGROVET MEDICAL SAS	34,95%
14	CLINIMEDICAL GROUP SAS	9,23%
15	VELEZ LAB SAS	5,94%
16	PROBETAS Y PIPETAS LTDA	15,51%
17	SOLUCIONES MEDICAS DEL EJE CAFETERO SAS	14,43%
18	FILTRACION Y ANALISIS SAS	15,15%
19	LABCARE DE COLOMBIA LTDA	9,17%
20	BIOMEDICA COLOMBIA SAS	24,67%
21	KAIKA SAS	17,43%
22	ASEMPO GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC SAS	9,79%
23	KASSEL GROUP SAS	6,92%
24	TECNOAQUA SAS	14,27%
25	CI GLOBAL SCIENTIFIC SAS	19,30%
26	SS SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS	13,58%
27	QUIMICOMPANY SAS	13,75%

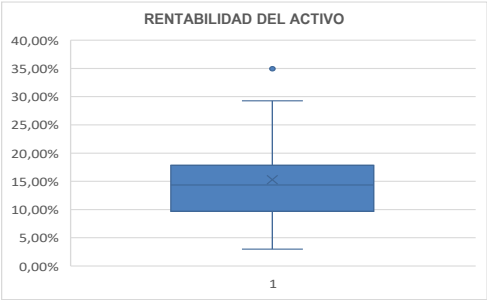


28	DICB COLOMBIA SAS	7,79%
29	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	27,75%
30	SEDHANK SAS	8,08%
31	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS	12,14%
32	SERVIMAC SMC SAS	25,11%
33	SSI SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA INGENIERIAS SAS	18,56%
34	MICROS COMPATIBILIDAD REDES Y ELEMENTOS SAS	13,48%
35	METROMEDICS SAS	22,93%
36	CLINILAB SAS	16,56%
37	ANALÍTICA Y REDES SAS	14,73%



Se procedió a realizar el análisis del valor mínimo para el indicador de rentabilidad del Activo en donde se tuvieron en cuenta las siguientes medidas de tendencia central y de posición:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	15,64%
MEDIANA	14,34%
DESVIACION	9,88%
MINIMO	0,01
MAXIMO	1,23



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (15.64%) menos la desviación estándar (9.88%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (15.64%) de la muestra más la desviación estándar (9.88%) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	5,76%
LIMITE SUPERIOR	25,53%

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del valor para el indicador de rentabilidad del activo se encuentra en un límite inferior de 5.76%. Con base en este comportamiento y considerando las condiciones financieras del sector, se ajustó el indicador al 5%, al estimarse como un nivel razonable y proporcional que permite verificar que el proponente cuenta con una estructura empresarial eficiente para ejecutar el objeto contractual. Por lo anterior, se estableció el indicador de rentabilidad del Activo en el 5%.



Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1.5
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 5
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 7%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 5%

CARLOS EMILIO GUTIERRÉZ ULLOA

Subdirector de la Subdirección General de Planificación y Ordenamiento Ambiental - SGPOA

CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ SUÁREZ

Director Técnico de la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental - DCMA.

Proyección	Revisión	Proyección
Firma: 	Firma: 	Firma:
Nombre Completo: Sebastián Cuestas Cano	Nombre Completo: Yuri Tatiana Reay Cobos	Nombre Completo: Juan Sebastián Claros Raymond
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista	Cargo: Contratista
Dependencia: DCMA – CAR	Dependencia: DCMA - CAR	Dependencia: DCMA - CAR
Proyección	Revisión	
Nombre Completo: Angelica Hernández Rivera	Nombre Completo: Angela Paola Castiblanco Rodríguez	
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista	
Dependencia: DGC – CAR	Dependencia: DGC - CAR	